



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL DIA 27
DE ENERO DE 2010.**

Señores asistentes
Alcalde-Presidente

D. Francisco Paniagua Molina (PSOE)

Concejales

D. Francisco J. Palma Varo (PSOE)

D. Francisco Juan Martín Romero (PSOE)

D. José Rodríguez Montero (PSOE)

D^a. M^a. del Carmen Cabezas Zurera (PSOE)

D. José Antonio Montesinos Rosa (PSOE)

D^a. Manuela Navarro Jarabo (PSOE)

D. Ricardo Llamas León (IU)

D^a M^a. Dolores Prieto Castro (IU)

D. Antonio Maestre Ballesteros (IU)

D. José M^a. Reyes Prieto (PA)

D. Antonio Romero Ruíz (PA)

D. Antonio Zurera Cañadillas (UPAN)

D. Francisco Cejas Moreno (UPAN)

D^a. Margarita Lucena Sampedro (PP)

Interventora de Fondos

D^a. Juana María Luque Jiménez

Secretario General

D. Joaquín Alonso Varo

No asisten con excusa

D^a M^a del Carmen Toro Solano (PSOE)

D^a M^a del Carmen Ruíz Sierra (IU)

Castillo”.

6.- Incorporación al inventario de las acciones de la sociedad “Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba S.A.” cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

7.- Propuesta/Moción presentada por el Grupo Municipal de IU relativa a la instalación de la Casa de la Juventud en el edificio del actual Centro de Salud.

CONTROL DE LOS ORGANOS DE LA CORPORACIÓN

8.- Mociones.

9.- Ruegos y preguntas.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la Frontera, siendo las veinte horas y diez minutos del día veintisiete de enero de dos mil

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA

1.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía n^o. 525/09 a 10/10.

2.- Aprobación definitiva, si procede, del Plan Especial de Reforma Interior del AR-17 de las NN.SS. y Catálogo de Aguilar de la Frontera.

3.- Aprobación, si procede, de la realización de las inversiones proyectadas con motivo del Fondo Estatal de Inversión local, creado mediante el Real Decreto-Ley 9/2008 de 28 de noviembre. Aprobación Obras Plan E-2010.

4.- Aprobación, si procede, de la Memoria Proyecto y del proyecto técnico de actuación del “Taller de Empleo Castillo de Aguilar”

5.- Aprobación, si procede, de la Memoria Proyecto y del proyecto técnico de actuación de la “Escuela Taller Cerro del

diez, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, D. Francisco Paniagua Molina para celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria, a la que asisten los Sres. Concejales que en la parte superior se indican, y asistidos del Secretario General de esta Corporación, D. Joaquín Alonso Varo, que da fe de la sesión. Asimismo se encuentra presente la Sra. Interventora de Fondos Doña Juana María Luque Jiménez.

Acto seguido por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión, pasándose a deliberar sobre los asuntos que integran el Orden del día, que son los siguientes:

1.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA N°. 525/09 A 10/10.

Seguidamente se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Alcaldía n°. 525/09 a 10/10, dándose por enterados.

2.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DEL AR-17 DE LAS NN.SS. Y CATÁLOGO DE AGUILAR DE LA FRONTERA.

Por parte del Sr. Alcalde se cedió la palabra a los distintos portavoces los cuales se limitaron a manifestar el voto favorable de sus respectivos grupos al dictamen de la Comisión.

A continuación se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Proyecto de ordenación pormenorizada de suelo urbano residencial no consolidado (Peri de la unidad AR-17) de la Modificación del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias y Catálogo de Aguilar de la Frontera por la que se crea la unidad de suelo urbano residencial no consolidado AR-17, a instancia de Alianzas de Aguilar S.L, en los términos del documento técnico presentado el día 10 de diciembre de 2008, y de la hoja de subsanación que contiene las normas 14 a 20, que sustituyen a la del documento y que contiene el parámetro de ocupación de las parcelas.

SEGUNDO.- Inscribir en el registro autonómico y municipal el acuerdo de aprobación definitiva del Texto Refundido del PERI AR-17 y depositar un ejemplar del documento técnico en cada unidad registral (artículo 40 de la LOUA).

TERCERO.- Tras la inscripción y depósito en el Registro autonómico y municipal, proceder a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva, incluyendo el texto íntegro de sus normas urbanísticas, con indicación de que ha sido inscrito en ambos registros.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA REALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES PROYECTADAS CON MOTIVO DEL FONDO ESTATAL DE

INVERSIÓN LOCAL, CREADO MEDIANTE EL REAL DECRETO-LEY 9/2008 DE 28 DE NOVIEMBRE. APROBACIÓN OBRAS PLAN E-2010.

Tomó la palabra la Portavoz del PP Doña Margarita Lucena que manifestó la conformidad de su grupo con el dictamen.

Tomó la palabra D. Antonio Zurera Cañadillas, portavoz de UPAN, y dijo:

En cuanto conocimos la cantidad destinada para Aguilar de la Frontera por los fondos anti crisis en este año 2010, lo primero que hicimos UPAN es proponer, junto con los grupos de la oposición, una moción para que se construyera la residencia municipal de ancianos con estos fondos. Esta proposición la hicimos a través de una moción, que no prospero al votar en contra, una vez más, tanto el PSOE como el PP. De esta manera se descartaba que la inversión fuera para este importante y necesario servicio municipal, tal y como por ejemplo se había planteado hacer en Pozoblanco.

Una vez descartado esto por el PSOE y PP, cuando se nos convoco para hablar de las inversiones de los fondos anti crisis para este año 2010, UPAN ya planteamos que lo importante era ponernos de acuerdo en los criterios. A partir de aquí no ha habido más negociación, sino una propuesta de obras hecha por el Alcalde y que al parecer recogía una obra planteada por IU. UPAN no va a aprobar la propuesta que hace el equipo de gobierno, ya que no están en consonancia con los criterios que nosotros creemos deben reunir las inversiones de los fondos anti crisis 2010, criterio que ya comunicamos en una junta de portavoces.

El primer criterio que pusimos sobre la mesa es no coger para gasto corriente, para compensar el presupuesto, el 20% de lo que se nos manda. El PSOE nos propone usar 296.634 euros de los fondos anti crisis no para crear empleo sino para tapan el agujero que ha creado el recorte que el PSOE ha hecho desde el gobierno del estado y para tapan la mala gestión realizada desde el equipo de gobierno en este Ayuntamiento. El Decreto de 26 de octubre pasado establece claramente que la finalidad de estos fondos es, en primer lugar, para inversión en el ámbito local con el objetivo de financiar actuaciones generadoras de empleo en obras de nueva planificación, y este objetivo no se cumple ya que no se va a alcanzar en creación de empleo ni al 1,3% de los parados que actualmente tiene Aguilar de la Frontera. Con esta propuesta se está hurtando a los aguilarenses de una inversión en empleo de 296.434 euros, cerca de 50 millones de las antiguas pesetas, se está negando la creación y generación de empleo y se está mirando hacia otro lado mientras el paro sigue creciendo y las necesidades de las familias también. Con esta propuesta se pierde la oportunidad de crear más empleo, de sacar a más familias aguilarenses de la desesperación, y por tanto la consideramos inadmisibile.

El segundo criterio que pusimos en la mesa es que nuestra apuesta era por obras que tuvieran al menos el 50% de mano de obra del total del proyecto. No discutiendo que las obras propuestas pueden ser necesaria, polígono residencial urbano, al igual que lo pueden ser 100 mas, lo que no puede ser es que reciba Aguilar de la Frontera con el principal objetivo de crear empleo la cantidad de 1.480.205 euros, casi 250 millones de las antiguas pesetas y la propuesta del equipo de gobierno sea la de crear 34 puestos de trabajo, 28 durante 8 ó 10 meses y 6 durante 4 meses. Con la propuesta del gobierno del PSOE se va a crear empleo solo en el 1,3% de los parados de Aguilar.

No olvidemos que el principal objetivo no es crear infraestructuras sino crear empleo, y esto no se tiene en cuenta en la propuesta del PSOE.

Y nuestro tercer criterio, es que tenemos que hacer todo lo posible para que las obras las cojan empresas de Aguilar, con trabajadores de Aguilar y que los materiales y toda la inversión se compre en Aguilar. Sin embargo esto tampoco ha sido tenido en cuenta por el gobierno del PSOE. Se hacen dos de las tres obras por encima de los 200.000 euros, por lo que se harán por licitación, con el consiguiente peligro de que la cojan empresas de fuera, con lo que tendremos que con el dinero asignado a Aguilar no se van a beneficiar ni los trabajadores aguilarenses ni las empresas aguilarenses, y todo ello a pesar de que se están cerrando a diario.

Por último queremos decir que el tipo de obras propuestas por el PSOE, de nuevo, igual que en el 2009, discrimina a la mujer que no va a ser contratada en este tipo de obras y que no ha sido tenida en cuenta a la hora de decidir las ó los criterios que deben de tener estas. De los 2.821 parados que hay en Aguilar a 31 de diciembre de 2009, 1.602 son mujeres, es decir el 57%. Pues bien, para ellas no hay nada, no existe los planes anticrisis, este gobierno municipal no ha puesto ninguna obra o medida que permita que las mujeres puedan acceder también a un empleo. Con esta política ¿alguien se puede creer lo de la igualdad entre hombres y mujeres en materia laboral? UPAN no vamos a apoyar una política discriminatoria hacia la mujer en el terreno laboral.

Por otro lado entendemos que de nuevo se pierde una oportunidad de contar con los vecinos, de contar con las asociaciones de vecinos y con el movimiento asociativo de Aguilar de la frontera. Se pierde una oportunidad de oro de establecer un debate en torno a las obras a realizar y también en cuanto a los criterios. Ha habido tiempo más que suficiente de haberlo hecho, pero ha faltado la voluntad política del equipo de gobierno de querer contar con los ciudadanos, de creer en el pueblo de Aguilar, pero a estas alturas poco vamos a descubrir en esta materia en el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Por tanto la propuesta que nos hace el PSOE, y que ya hemos oído va a ser apoyada por otros grupos, no va a contar con el voto de UPAN puesto que no estamos de acuerdo en los criterios seguidos.

Seguidamente tomó la palabra el Portavoz del PA, D. José M^a Reyes Prieto, que dijo:

El PA llevaba tiempo reivindicando la obra de la nueva Residencia Municipal de Ancianos, en principio propusimos que este fondo fuera destinado a esa obra. Queda claro que el equipo de gobierno no está de acuerdo en que se haga esas obras, pues bueno, el partido andalucista no va a estar de acuerdo con que se hagan otras, todas son igualmente importantes aunque nosotros priorizamos el tema de la nueva Residencia Municipal de Ancianos.

El PA no comparte la ideología del plan E, ni de este segundo plan de empleo porque realmente no está solucionando la gran demanda de empleo que existe en estos momentos y la cantidad de parados que existe en estos momentos. No estamos de acuerdo con el plan E pero el gobierno es el que dispone lo que hay y eso es lo que tenemos. Viene un dinero a Aguilar y corresponde a este pleno saber administrarlo de

la mejor forma posible. No compartimos que el 20% este destinado a gastos corrientes aunque entendemos que dadas las circunstancias que este año acompaña a todos los presupuestos de todos los municipios, te da un remedio poder utilizar el 20% para gastos corrientes, entonces aunque el PA no comparte esa utilización del 20% del fondo entendemos que se haga.

Vamos a votar a favor de las obras que se proponen porque alguna que otra, estuviese o no en mente del partido socialista, ha venido a propuesta de otro grupo de la oposición y para nosotros eso conlleva algún reconocimiento. Aunque alguno se extrañe de que este voto sea favorable simplemente estamos haciendo lo que lleva haciendo el partido andalucista desde muchísimos años atrás, que es ser responsable y realista con la votación en temas importantes que mueven una cantidad de dinero de tan gran tamaño como son estos fondos, como sería los presupuestos o las ordenanzas o demás temas de este pleno con importancia para el pueblo y que el partido andalucista obvia temas partidistas o personalistas en bien de una realidad social que hay en Aguilar de la Frontera, y viene a hacer una oposición responsable como entendemos que el pueblo quiere que sea.

Tomó la palabra D. Antonio Maestre, portavoz de IU, que dijo:

En principio decir que al igual que han comentado el portavoz del grupo andalucista y el portavoz del grupo de UPAN, el grupo de IU firmó una moción, una propuesta completa para que la totalidad de la inversión que correspondía a ese Ayuntamiento en los nuevos Planes de Inversión del Estado se destinasen a un proyecto que ya planteamos el año anterior como era la realización de la nueva Residencia Municipal de Ancianos, que entendemos es para nosotros y para los dos grupos restantes que han firmado la moción, la prioridad más importante que tiene este Ayuntamiento, y además avalábamos nuestra firma a un hecho que era que se destinase íntegramente la totalidad de dinero que venía este año así como ocurrió en el año anterior para dicha obra, sin entrar a considerar que eso supondría el que hubiera que licitarse la obra o que hubiese que emplear tal cantidad de puestos de trabajo. No fue así y finalmente el año pasado acabamos aprobando las obras que nos propuso el equipo de gobierno, entendiendo que, sobre todo en el año anterior, había una urgencia de tiempo porque se cumplía el plazo y el retrasar la aprobación de dichas obras podría suponer la pérdida de una cantidad importante de dinero para el Ayuntamiento de Aguilar.

En esta ocasión aunque no hay esa urgencia de tiempo, si valoramos el que una vez que por parte del equipo gobierno no se ha admitido nuestra propuesta de que se destinase todo el dinero a la Residencia de Ancianos, entendemos un ejercicio de responsabilidad, que debemos de contribuir al apoyo de las demás obras que se van a realizar con los fondos que van a venir. Y entendemos esto en cierta medida porque algunas de estas obras, alguna en concreto, ha sido propuesta por IU, aunque no ha sido nuestra propuesta completa sí las tenemos recogidas en nuestro programa electoral por lo tanto consideramos que es una de las prioridades que tiene este pueblo.

En la realización de esta obra nosotros hemos valorado sobre todo dos eventos, uno el que el 45% -50 % de la cuantía de cada obra se destinara a mano de obra, y el resto también se destinara en parte a mano de obra ya que la inversión en materiales supone también la consolidación o mantenimiento de puestos de trabajo, que por

supuesto contamos con el interés de que dichas inversiones se hagan en este pueblo. Nosotros entendemos que estas tres obras, la de la construcción de una nueva nave que complete el paso popular del Molino del Duque, la realización de un Albergue Público Municipal, y la concesión de un nuevo Edificio en el Pabellón Polideportivo como restaurante, son necesidades que tiene este pueblo, que viene arrastrando desde hace mucho tiempo y tenemos la oportunidad histórica de cumplirla, por tanto el voto de IU va a ser afirmativo.

Tomó la palabra D. Francisco Palma, portavoz de PSOE, que dijo:

Yo quiero resaltar dos temas principales:

Agradezco a los dos partidos que han votado a favor que lo hagan por responsabilidad, pero yo considero también que en la decisión de las obras que se van a hacer y la confección de todo este programa ha reinado el consenso. Han sido muchas las reuniones que hemos tenido y se han aceptado independientemente de la moción que se presento en cuanto a la Residencia de Ancianos. Tuvimos una primera reunión, vimos que podíamos contar con una obra que luego por problemas técnicos no pudimos, volvimos a sentarnos, y creo que las obras que se van a hacer fue un consenso como tantas y tantas cosas de las que se están haciendo actualmente.

Y la segunda es que nosotros tras la experiencia del otro Plan, del primer Plan E, vimos que son contratos que tienen una duración que terminan y no sirven para solucionar el problema pero si para mitigarlo quizás, entonces decimos apostar esta vez y así lo propusimos, por obras que puedan crear empleos que sean estables en el tiempo, de ahí el Restaurante que puede crear algunos empleos mientras dure, también el Albergue que necesitara servicios de limpieza, de gestión, de administración... Lo que estamos buscando es esos puestos, crear puestos de trabajo permanentes que duren en el tiempo y no sólo, que también, los puestos de trabajo que se van a crear en la ejecución de las obras.

Tomó la palabra la palabra la portavoz del PP, Dña. Margarita Lucena que dijo:

Por supuesto que mi grupo va a votar a favor de los proyectos que se van a llevar a cabo. Teniendo en cuenta que hago constar en los anteriores fondos del Plan E, que desgraciadamente no iban a resolver los problemas existentes de paro ni a nivel Nacional ni por supuesto a nivel de Aguilar, que es lo que ha nosotros concretamente nos interesa. Creo que la pregunta es muy concreta, ¿ha resuelto algo el paro los anteriores planes de empleo, el plan E? y es todo lo contrario, ya estamos cerca de los tres mil parados, cosa que hace un año la cifra era bastante inferior. Por sentido de la responsabilidad vamos a votar a favor de los proyectos tanto el Molino del Duque que era uno de los proyectos que nuestro grupo estaba interesado en su terminación, y la construcción en el Pabellón de las piscina también creíamos que era interesante que se llevara a cabo, el Albergue nos pareció que era una solución muy positiva para Aguilar.

A pesar de que creo que estas soluciones para evitar el paro, no lo van a solucionar, responsablemente hay que votar a favor y hacer estos tres proyectos que como hemos dicho todos, pueden crear puestos de trabajo estable, tanto en el Albergue como en el Molino del Duque como en la piscina, y eso puede ser positivo a la hora de la creación de empleo. Rogaríamos desde nuestro grupo que las obras que se

contrataran fueran con empresas de Aguilar, que el material sea de Aguilar y que hubiera un control exhaustivo de los trabajadores que van a intervenir en esos proyectos y en esas obras, por que la cosa en estas anteriores no creo que este muy clara que digamos, pero a pesar de eso creemos que debe denotar que sí. Y exigimos que se controlen esas obras, que haya un equipo por parte del Ayuntamiento, partimos de la base de que esta controlado, como ya se pidió en el anterior podría haber un pequeño control.

Con respecto al 20% para fondo social para cuadrar el presupuesto, decir que, desgraciadamente hay que cuadrar el presupuesto, continuamos con la crisis que tenemos, luego no queda mas remedio que emplearlo así aunque sean para gastos corrientes, que es competencia de la Junta, pero es un gasto que sale del Ayuntamiento de Aguilar y desgraciadamente la crisis se ha hecho más patente este año y al menos intentaremos que se cuadre y se puedan emplear esos doscientos noventa y seis euros para gastos corrientes. Lo mejor hubiera sido que se hubiera podido emplear en proyectos en su totalidad para ampliar y crear mas puestos de trabajo, pero a pesar de todo ello como responsables que somos y los proyectos nos agradan, votamos a favor.

Tomó la palabra D. Antonio Zurera Cañadillas, portavoz de UPAN, que dijo:

Nosotros ya hemos dicho en todos lados, por eso no hemos entrado en el contenido de las obras, que las obras a hacer era secundario que lo principal era ponernos de acuerdo en los criterios a seguir, una vez que nos pusiéramos de acuerdo en los criterios a seguir podemos nombrar seguro todos los que estamos en este pleno y los que están fuera de este pleno, tres o cuatro obras importantísimas en Aguilar. Con toda seguridad, el problema no es si es el Albergue o es otra la obra que se hace, el problema es, para nosotros desde luego, que criterios deben de regir las obras que se van a realizar.

El primero desde nuestro punto de vista con un sentido de responsabilidad precisamente, no es cuando se es más responsable sino cuando se escucha a la gente. Cuando se es mas responsable si hay cuatro mil quinientas firmas sobre la mesa pidiendo una residencia de ancianos y no se la hace caso ¿Dónde esta la responsabilidad ahí? Cuando hay otras miles de firmas donde se solicitaba un aparcamiento subterráneo en el centro de salud y no se le hace caso ¿Dónde está la responsabilidad? Ahora todo el mundo habla de responsabilidad pero lo asocian a suerte, somos responsables pero ahora hay que tener suerte, con lo que estamos aprobando todos somos responsables menos UPAN, parece ser el discurso, pero ahora hay que tener suerte, suerte de que seas 1,3% de los trabajadores que van a contratar, porque estamos hablando que de dos mil ochocientos van a contratar a 34 con cerca de doscientos cincuenta millones de pesetas, de las antiguas pesetas, cuando el principal objetivo es crear empleo no crear infraestructuras, crear empleo, son obras anti crisis para que los trabajadores tenga un jornal que llevarse a su casa mientras más mejor.

El otro día votábamos una moción diciéndole a Zapatero lo malo que es por hacernos los recortes, hoy vemos las consecuencias y sin embargo nadie lo pone sobre la mesa, excepto Upan que decimos que si le quitamos esos doscientos y pico cerca de trescientos que vienen a los trabajadores en paro, lo que estamos es haciéndole un favor a Zapatero, que le estamos tapando el agujero que le ha hecho al Ayuntamiento

de Aguilar, eso es lo que nosotros estamos diciendo y eso es responsabilidad, y es coherencia con lo que hemos dicho de aquí para atrás, y con lo que hemos firmado de aquí para atrás, eso es ser coherente, UPAN ahí está siendo coherente, ya haremos un listado en la coherencia, y somos responsables y somos firmes en el compromiso que se adopta con los trabajadores en cuanto a que viene una cantidad de dinero y no se va a destinar a ellos, desgraciadamente el Ayuntamiento va a utilizarlo para crear infraestructuras que tiene que ser así, pero que no tiene en cuenta su principal objetivo que es crear empleo. Es desde nuestro punto de vista vergonzoso que sea 34 los puestos de trabajo que se van a crear con doscientos cincuenta millones de pesetas, se va a hacer un museo muy bonito, se va a hacer un albergue, pero no se va a crear empleo, si queremos empleo estable que los grupos voten la Residencia Municipal de Ancianos que son 60 puestos de trabajo como mínimo, ahí es donde hay que hablar de responsabilidad y de coherencia.

Nosotros, entiendo que lo estamos haciendo, cuando decimos que no se puede coger ese 20% que viene destinado a los parados para tapar el agujero que le ha hecho Zapatero a este Ayuntamiento y la mala gestión que se esta haciendo desde este Gobierno Municipal, y que los criterios que rigen las obras que se van a hacer van a significar problemas, y ojala tengamos suerte, y las obras no se vayan a empresas de fuera de Aguilar, porque lo que se esta contando es que se va a jugar a la lotería, le puede tocar a empresas de Aguilar o no le puede tocar a empresas de Aguilar. Porque ya estamos viendo lo que esta pasando este año, donde se están comprando las cosas este año, mientras talleres están cerrando al medio día porque no tienen trabajo. Todas esas cosas no se están teniendo en cuenta yo creo a la hora de definir con que criterios se deben de hacer las obras. Las obras que se hagan, esas tres interesantísimas, otras tres si quieres podemos decir, o veinticinco mas tan interesantes como las otras, lo que pasa es que desde nuestro punto de vista los criterios que se sigan el Gobierno Municipal con el apoyo del resto de grupos no son acordes a las necesidades de empleo que tienen los trabajadores de Aguilar, no a la infraestructura de este Ayuntamiento o de este pueblo sino a las necesidades de angustia que tiene muchas familias en nuestro pueblo, ahí es donde deberíamos de haber pensado antes de hacer un edificio anexo que a lo mejor luego sirve para acumular polvo, como el que hay ahora. Nada más mucha gracias.

Tomó la palabra el Portavoz del PA, D. José M^a Reyes Prieto, que dijo.

La democracia permite que cada idea este representada de una manera en esta corporación y efectivamente yo creo que ninguno cuando decimos que somos realistas estamos siendo acordes, pues cada uno ve una distinta realidad, por ello cada uno estamos en un grupo distinto, y cada uno defiende las posturas de su grupo que es la realidad de cada grupo ve de cada uno de los temas, yo no discrepo en lo que el portavoz anterior ha dicho, por supuesto es las realidad que ellos ven y es la coherencia que ellos entienden. Pero el PA tiene otra realidad y viene siendo coherente con esa realidad, y por supuesto yo acabo de decir en la anterior intervención que el PA no propuso estas obras, ha propuesto otras, porque para el partido andalucista como venimos diciendo durante años seguimos siendo coherentes con lo que veníamos diciendo, una prioridad absoluta en Aguilar de la Frontera, para el futuro de Aguilar de la Frontera y de los que estamos aquí sentados es apostar por una nueva Residencia Municipal de Ancianos. Seguimos siendo coherentes con nuestra propuesta y esa fue

la primera que pedimos, no me cabe duda, porque se me ha informado por unas fuentes que para mi me dan confianza de que se estudio esa propuesta y que había una imposibilidad que no permitía llevarla a cabo con este plan, hubo otras propuestas como la del Teatro Español, también se planteo la posibilidad, como dice el portavoz del PSOE ha habido varias reuniones desde que la oposición presento la carta diciendo ya sabemos la cantidad vamos a trabajar en este sentido que no nos pille el tren de ultima hora.

Como otras veces, se han hecho propuestas y han habido reuniones, el PA lamenta enormemente que esa prioridad absoluta que el PA entiende que es la Residencia Municipal de Ancianos nueva pues no se pueda llevar a cabo, lamentando eso, nos acogemos a lo que se viene haciendo. Se viene haciendo por primera vez una cosa que en otras ocasiones no ha sido, y es que una de las propuestas sea de un grupo de la oposición, incluso hemos llegado modificando importes para poder adecuarlo a última hora, pero está haciéndose, yo tengo que reconocer que lo mismo que otras veces nos quejamos de que no hay negociación o que ha habido muy pocas reuniones, las hay ha sido una puesta y un estar de acuerdo pues eso ya es importante.

Nosotros no estamos de acuerdo con el Plan E, por supuesto que hay una parte del plan E que sirva para crear empleo y que sirva para ayudar a la crisis estábamos más que convencidos de que no, que el plan E se acabará este año, y el año que viene pues no sé si habrá otro pero seguiremos con la crisis. Porque esto esta solucionándose muy lentamente, porque las apuestas que el PSOE hace a nivel nacional y a nivel andaluz no esta solucionando la crisis, vamos a la cola de salir de la crisis en los países Europeos y seguiremos en la cola mientras que el PSOE gobierne España y gobierne Andalucía, eso es lo que piensa el partido andalucista. Entonces no estamos de acuerdo con las soluciones que el partido socialista le esta dando a la crisis, pero son las que el partido socialista nos da, y lo que tenemos que hacer es aprovechar con el mejor sentido común con la mejor administración posible esas mas o menos soluciones que se nos dan, y acogiéndonos a esto pues hacemos lo que vamos a hacer, que es votar a favor de la demolición y construcción del nuevo Bar-Cafetería de la Piscina Municipal, un Albergue Juvenil, y el Edificio anexo del Molino del Duque, posiblemente en la nueva cafetería una familia puede comer establemente ya no solo durante los meses de verano, sino establemente creando puestos de trabajo, en el Albergue juvenil si se le da movimiento, que eso ya es responsabilidad del equipo de gobierno que vengan despues de estos, pues si se le da movimiento puede haber una consecución de empleo y además de forma periódica, y en el molino del duque si no se hace gestión pues se le acumulara el polvo pero si se le da movimiento también puede haber una creación de empleo.

Creo que estos tres proyectos aunque nos duela que al ser grandes dos de ellos puedan irse a empresas de fuera, esta también en el gobierno municipal el saber amarrar dentro de lo legal que esa empresa de fuera intente llevarse la mayor cantidad de dinero posible en empresas de material de Aguilar, y en trabajadores de Aguilar creo, que estos tres proyectos son mejores proyectos que los años anteriores en el tema de la creación de empleo futura entonces por eso el partido andalucista no lo ha visto tan mal como otras veces ha visto otras cosas, y además porque como ya he dicho antes y vuelvo a recalcar, somos responsables en varias cosas, de hacernos cargo de que esta gestión de este nuevo Plan de Fomento del Empleo se esté llevando de otra

manera y somos responsables aunque lo lamentamos muchísimo de que este 20% se vaya a destinar a lo que se va a destinar, pero entendemos que las circunstancias son las que son, tenemos que hacer las cosas con lo que tenemos y aunque nos duela que ese 20% podría destinarse a otra cosa lo tengamos que destinar a esto, queremos que el Ayuntamiento siga funcionando y que siga con una política como últimamente traemos de que haya un saneamiento económico, de que haya unas perspectivas económicas que no se hagan muy desagradables, pues apostamos también por eso siendo realistas y siendo consecuentes con nuestra ideología.

Y también votamos a favor porque dentro de esa responsabilidad que digo como en otros temas como puede ser dentro de un mes el tema de los presupuestos, el partido andalucista comparte en mayor o menor medida la administración de ese presupuesto o la administración de estas obras, se hace eco de que hay un gobierno en Aguilar, de que esto hay que llevarlo entre todos, porque todos tenemos aquí su parcela de responsabilidad, y hay que ejercerla entonces el partido andalucista va a votar a favor de este punto.

Tomó la palabra D. Antonio Maestre, portavoz de IU, que dijo:

Izquierda unida está claro que no es que no comparte el criterio del equipo de Gobierno de la Nación a la hora de plantear los planes E o dar infraestructura y demás, sino que consideramos que son insuficientes los dineros que se están destinando para este fin. Por supuesto que valoramos que la infraestructura que se está creando, el beneficio que está viniendo a los pueblos con estas obras es positivo y lo que echamos en falta es que se haya reducido con respecto al año anterior, ojalá esa inversión fuera lo suficientemente amplia como para que cada Ayuntamiento pudiésemos abarcar a un mayor número de trabajadores.

Dicho esto, decir que nosotros a riesgo de caer en incoherencias o no, planteamos el plan del año del 2009 que se destinase todo el fondo a la construcción de la Residencia Municipal de Ancianos y ello iba a suponer que en esa obra tras una licitación tenía que ser para empresas del pueblo y de fuera del pueblo, con lo cual corríamos el riesgo de que se perdiese la realización de dicha obra por gente del pueblo y además se iba a emplear una cantidad de mano de obra que por supuesto no iba a ser igual que si se emplease en proyectos con presupuestos más bajos, aun así planteamos esa obra porque considerábamos y seguimos considerando que es una de las prioridades que tiene este pueblo. Este mismo criterio lo hemos mantenido en la primera propuesta que hemos hecho para los planes de empleo de este año, es decir, que se destine todo el fondo a la Residencia Municipal de Ancianos, ante la negativa del equipo de gobierno y la imposibilidad de que se lleve a fin, tenemos dos opciones, una plantearnos decir que no queremos saber nada de los planes de inversiones y no vamos a votar nada, ustedes tenéis toda la responsabilidad, o intentar desde nuestros criterios con los recursos que hay, destinarlos a los que nosotros consideramos que son las cuestiones más prioritarias y que pueden beneficiar a mayor parte de los vecinos de este pueblo, tanto por la creación de infraestructuras como por la creación de puestos de trabajo permanentes que es uno de los requisitos que creo que hemos puesto la mayoría de los grupos municipales en lo alto de la mesa este año. Es importante, porque por desgracia no vamos a poder cubrir esa cantidad importante de vecinos que se encuentra en paro, no lo vamos a poder atender desde esta obra, sí por lo menos el que estas obras una vez se concluyan permitan que haya unos puestos de trabajo y se

cree una riqueza que sea permanente. Cabe otra opción y es decir que la totalidad de estos fondos se destinen a proyectos de obras que no superen los veinte mil euros con lo cual la mano de obra va a ser muchísimo mayor que si la empleamos en proyectos de doscientos mil euros por ejemplo, como plantea UPAN, se puede poner en lo alto de la mesa y lo podemos analizar todos los grupos, y si todos los grupos estamos de acuerdo por supuesto desde Izquierda Unida haríamos el esfuerzo para que se hiciese así, pero tendría que ser un esfuerzo de todos los grupos y valorar si eso es realmente un beneficio para este pueblo o no.

Yo creo que a la hora de analizar los fondos debemos entender para llegar a conclusiones más o menos correctas que no nos corresponde a nosotros por desgracia o por suerte el delimitar que cantidad de dinero se emplea a nivel del estado para solucionar el problema de paro que tiene este país. Desde el Ayuntamiento no podemos atender por desgracia, porque además no es competencia de este Ayuntamiento, a toda la cantidad de parados que hay en este pueblo, por supuesto que esta inversión que se hace con las obras va a reparar en parte de ellos tanto los que van a trabajar directamente en ellas como las que se van a beneficiar de la inversión de material va a reparar muy poca cantidad, en eso estamos todos de acuerdo y es una realidad que nadie puede obviar, pero de ahí a considerar que es responsabilidad de este Ayuntamiento me parece un poco exagerado.

La reducción del 20% del total de la inversión supone a cada Ayuntamiento una merma, por supuesto, se produce una merma para que se creen puestos de trabajo indirectos, no así para puestos de trabajo directos porque esa cantidad de dinero en este caso la vamos a destinar a la residencia municipal de ancianos, mantenimiento de la residencia municipal de ancianos con lo cual también estamos afianzando y manteniendo unos puestos de trabajo, pero realmente es así y así tenemos que verlo todos, supone una reducción de los entorno diecinueve mi euros creo que son para inversión directa. No se debe responsabilizar directamente al Ayuntamiento entendiéndolo que prácticamente la totalidad de los Ayuntamientos de España, con independencia de signo político que tenga su alcalde, se han acogido a dicha posibilidad, una posibilidad que da el gobierno cuando redacta las normas por las que se van a regir este nuevo plan con lo cual si alguien hay responsable de eso es el Gobierno de la Nación que de una manera un poco satírica nos dan dinero por un lado y nos lo quitan por otro o al revés nos lo quita por un lado y nos lo da por otro, por tal de mantener una cifra de manera publicitaria decir que se van a invertir cinco mil millones de euros en las obras, cuando realmente se van a invertir cinco mil millones de euros menos el 20% que todos los Ayuntamientos de España van a tener que coger en sus presupuestos porque todos los Ayuntamientos de España han visto mermados sus ingresos con motivo de la reducción que el estado ha hecho de los ingresos directos, por lo tanto obviamente no compartimos la filosofía que el gobierno de la nación ha planteado a la hora de proyectar el nuevo plan de fondo del estado pero como ha dicho el portavoz del PA , estos son los mimbres que tenemos y con estos mimbres tenemos dos opciones, o situarnos en el no y decir no estamos de acuerdo o decir tenemos que sacar estos proyectos adelante y vamos a intentar con el mayor consenso posible hacer lo que nosotros consideremos que es lo mejor para nuestro pueblo.

Seguidamente tomó la palabra el Sr. Alcalde- Presidente D: Francisco Paniagua que dijo:

No puedo estar de acuerdo con D. Antonio Zurera, pero como siempre ocurre respeto su opinión, y yo no lo llamo a él irresponsable por hacer una opción diferente a la que presenta el equipo de gobierno ni mucho menos. Parece ser que usted sí porque nos habla de mala gestión, bueno pues si mala gestión es gestionar desde que fuimos elegidos por este pueblo para gobernar durante los anteriores cuatro años que lo hicimos con izquierda unida, en los últimos solos, unos presupuestos aliviando notablemente el endeudamiento que tenía este Ayuntamiento, quiero dejar claro que siguiendo una línea que ya se he llevado a cabo con anterioridad, quizás con más medios en este momento desde el 2003 porque las cosas han venido mejor, y quizás con un apoyo que vino como consecuencia de que se crea el Segundo Consorcio de Saneamiento y el Ayuntamiento de Aguilar tiene la posibilidad de entrar en ese consorcio lo que alivia bastante la deuda, y nos hace que podamos participar en muchos más proyectos, y tener un desahogo en la gestión que hasta entonces no se había podido tener. Yo recuerdo que usted siempre ha votado en contra de los presupuestos, los ha tachado de no sé cuantas cosas y resulta que esos presupuestos cuando llega la hora de la verdad hasta el día de hoy la liquidación es una liquidación perfecta, es una liquidación positiva, lo que nos permite por ejemplo que los Consorcios de Saneamiento en el que estamos el Gobierno Andaluz, la Consejería de Economía y Hacienda nos puedan subvencionar hasta el 80% del capital más los intereses que tenemos que pagar cada año. No entiendo que eso sea una mala gestión, no entiendo que sea una mala gestión que se esté aprovechando o que nos estemos sumando a todo tipo de subvenciones que van saliendo, no entiendo que sea una mala gestión que se haya llevado a cabo o que se vaya a llevar a cabo toda la infraestructura que se ha puesto en el polideportivo, no entiendo que sea una mala gestión que dentro de unos meses podamos estar dotados de un nuevo centro de salud. Yo creo que esto los ciudadanos lo reconocieron en el año 2007 y está por ver si lo reconocen en el año 2011, entonces serán los ciudadanos los que dirán si hemos hecho una mala gestión, si nos merecemos seguir en el gobierno o si nos merecemos ir a la oposición. Pero yo lo que si le digo es que yo si respeto la forma que tiene usted de ver la política, sus ideas, que no concuerdan en nada con la que tiene el partido socialista, pero yo no le digo irresponsable a usted por eso, porque tiene otra forma de ver las cosas.

Creo que el día posterior a la salida del proyecto de los planes E, ya tuvimos un pleno y le comunicamos que íbamos a tener una reunión para ver qué proyectos se iban a llevar a cabo. Recuerdo que se les dijo a los grupos que pensaran en proyectos antes de que salieran, y recuerdo al menos tres reuniones, y recuerdo una materia de proyectos que el equipo de gobierno propuso y que los grupos de la oposición coincidieron con algunos de ellos, no se hicieron todos aquellos con los que el grupo de la oposición coincidían pero sí han entrado algunos como por ejemplo uno con el que estaba de acuerdo izquierda unida y todos los demás teníamos que estar de acuerdo, posiblemente porque como usted decía todos los proyectos que se propongan son buenos. Teníamos que ceñirnos en este decreto a unas condiciones que pone el Ministerio y una de ellas era la creación de empleo estable, había otras de nuevas tecnologías etc.....posiblemente, también estoy de acuerdo con usted, lo que más empleo crea son los proyectos PER ya que se utiliza mucha mano de obra, y eso está

visto que es lo que más empleo crea, pero también le recuerdo que el año pasado recibimos muchas críticas porque habíamos hecho proyectos que posiblemente se podían haber hecho en obras PER. En definitiva vamos a tener no sé cuantos puestos de trabajo vamos a tener, pero lo que sí está claro es que si muchos de esos proyectos se llevan a cabo, una vez terminados vamos a tener unos cuantos puestos de trabajo que van a dar de comer a varias familias, y eso es importante de cara al futuro.

En cuanto al porcentaje del 20%, esto es algo que al Alcalde le gustaría no haber tenido que coger para hacer el presupuesto, y a lo mejor no lo hubiéramos tenido que coger si este Alcalde no hubiera propuesto congelar las ordenanzas y hubiésemos mantenido un 2% de subida. Con un 2% el IBI de mi casa son cuatrocientos euros de contribución al año, eso supone ocho euros más al año, no sé cuánto le corresponde al resto, pero con ese 2% no muchos ciudadanos de Aguilar tiene un IBI tan alto pues nos supone un ocho o diez euros más, creo que es un esfuerzo muy pequeño ya que si puedo mantener una vivienda que tiene ese IBI me puedo permitir aportar mucho más a los presupuestos de este Ayuntamiento que puede favorecer a aquellos que no tienen ningún tipo de vivienda. Con ese 2% quizás no hubiésemos tenido que coger el 20% pero se aprobaron las ordenanzas y nos hemos visto en la necesidad de tener que coger ese 20%. A mí me gustaría no tenerlos que coger, porque no me lo hubieran disminuido de la PIE, pero estamos hablando de un impuesto que los gobiernos no dan de acuerdo con lo que están recaudando, si se recauda menos pues nos repercute menos. Es verdad que hay una próxima ley de Haciendas Locales que estamos todos deseando que salga y a ver si es verdad que de alguna forma tenemos una autonomía los Ayuntamientos que nos permite no depender de otras administraciones.

Yo creo que los proyectos que se aprueban esta noche, primero son proyectos en los que todos más o menos estamos de acuerdo, entendiendo que podían haberse propuesto cincuenta proyectos de otro tipo y que posiblemente también íbamos a estar de acuerdo, pero han sido los que directa o indirectamente hemos visto que eran factibles y se podían llevar a cabo. Por lo tanto yo no comparto su opinión pero vuelvo a decir que la respeto, primero porque usted representa a un grupo de personas en este Ayuntamiento como el resto de los portavoces y por lo tanto tiene mi respeto, pero no por ello lo que proponemos o entendemos los demás grupos políticos no entiendo que sea una irresponsabilidad, podemos estar equivocados pero no estamos actuando premeditadamente con irresponsabilidad, y dicho esto agradecer a los grupos que apoyan esta propuesta y pasamos a votar.

Terminado el debate se procedió a la votación aprobándose por 13 votos a favor (correspondientes a los concejales de los grupos municipales del PSOE, IU, PA y PP), 2 votos en contra (correspondientes a los concejales del grupo municipal de UPAN) y ninguna abstención, el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la realización de las siguientes inversiones con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local creado por el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre:

Proyectos de obras, equipamientos y otras inversiones.

1. Denominación: Demolición y Construcción de Cafetería-Bar para la piscina municipal.

Presupuesto: 164.894'83 euros sin IVA. Total con IVA: 191.278'00 euros.

2. Denominación: Construcción de albergue municipal.

Presupuesto: 500.004'65 euros sin IVA. Total con IVA: 580.005'39 euros.

3. Denominación: Construcción edificio Anexo al Molino del Duque.

Presupuesto: 355.420'36 euros sin IVA. Total con IVA: 412.287'62 euros.

Las cuantías que constan en las tres inversiones anteriores comprenden las cantidades correspondientes a la obra y a los gastos de redacción del proyecto y dirección técnica, en los términos que resultan de las memorias descriptivas que se adjuntan.

Actuaciones de interés social

1.- Denominación: Personal de Servicio en colegios de educación infantil y primaria de Aguilar de la Frontera.

Cuantía: 123.384 euros.

2.- Denominación: Residencia Municipal de Ancianos de Aguilar de la Frontera.

Cuantía: 173.250 euros.

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo, junto con el resto de la documentación requerida por el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, al Ministerio de Política Territorial en la forma y condiciones establecidas en el referido Real Decreto Ley y en la Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial.”

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA PROYECTO Y DEL PROYECTO TÉCNICO DE ACTUACIÓN DEL “TALLER DE EMPLEO CASTILLO DE AGUILAR”

Por parte del Sr. Alcalde se cedió la palabra a los distintos portavoces los cuales se limitaron a manifestar el voto favorable de sus respectivos grupos al dictamen de la Comisión.

A continuación se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la Memoria Proyecto y el proyecto Técnico de actuación “Taller de Empleo Castillo de Aguilar”, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, con los siguientes itinerarios formativos modulares: 1. Familia Profesional: Edificación y obra civil, especialidad Trabajos Auxiliares de Arqueología; 2. Familia Profesional: Edificación y obra civil, especialidad instalaciones fontanería y electricidad; 3. Familia Profesional: Agraria, especialidad jardinería, y cuyo plazo de duración es de doce meses, con arreglo al siguiente presupuesto.

Subvención S.A.E.	Aportación municipal	Presupuesto Total
654.526,80 euros	70.000,00 euros	724.526,80 euros

SEGUNDO.- Solicitar para la ejecución del referido proyecto las ayudas

establecidas en la Orden de 5 de diciembre de 2.006 (BOJA nº 241 de 15 de diciembre) por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas Públicas a dichos programas.

TERCERO.- Adquirir el compromiso de dotar suficientemente las partidas presupuestarias que correspondan, a fin de hacer frente al pago de la aportación municipal en el momento en que ésta fuera exigible.

CUARTO.- Adquirir el compromiso de elaborar, aprobar y aportar el correspondiente Plan de Prevención de riesgos laborales.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a la Sr.a. Interventora de Fondos a los efectos oportunos.

SEXTO.- Facultar al Sr. Alcalde para realizar cuantos trámites sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA PROYECTO Y DEL PROYECTO TÉCNICO DE ACTUACIÓN DE LA “ESCUELA TALLER CERRO DEL CASTILLO”.

Por parte del Sr. Alcalde se cedió la palabra a los distintos portavoces los cuales se limitaron a manifestar el voto favorable de sus respectivos grupos al dictamen de la Comisión, añadiendo el Portavoz de IU, D. Antonio Maestre “mi voto es a favor y además me congratulo ya que fue una iniciativa que le hicimos llegar al alcalde de que en esta convocatoria se presentara estos dos proyectos tanto escuela taller como taller de empleo haya sido acogida, esperamos que la gestión del alcalde permita que este pueblo sobre todo la gente más joven pueda disfrutar de un servicio de esta clase.

El alcalde agradeció dicha intervención.

A continuación se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la Memoria Proyecto y el proyecto Técnico “Escuela Taller Cerro del Castillo”, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, compuesto por los siguientes itinerarios formativos modulares: 1. Familia Profesional: madera mueble y corcho, especialidad carpintería; 2. Familia Profesional: Edificación y obra civil, especialidad carpintería metálica y PVC; 3. Familia Profesional: Edificación y obra civil, especialidad instalaciones de fontanería y electricidad; 4. Familia Profesional: Edificación y obra civil, especialidad Trabajos Auxiliares de Arqueología; 5. Familia Profesional: Edificación y obra civil, especialidad rehabilitación de espacios urbanos, y cuyo plazo de duración es de veinticuatro meses, con arreglo al siguiente presupuesto.

Subvención S.A.E.	Aportación municipal	Presupuesto Total
1.140.897,60 euros	140.000,00 euros	1.280.897,60 euros

SEGUNDO.- Solicitar para la ejecución del referido proyecto las ayudas establecidas en la Orden de 5 de diciembre de 2.006 (BOJA nº 241 de 15 de diciembre) por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo y se establecen las bases

reguladoras de la concesión de ayudas Públicas a dichos programas.

TERCERO.- Adquirir el compromiso de dotar suficientemente las partidas presupuestarias que correspondan, a fin de hacer frente al pago de la aportación municipal en el momento en que ésta fuera exigible.

CUARTO.- Adquirir el compromiso de elaborar, aprobar y aportar el correspondiente Plan de Prevención de riesgos laborales.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a la Sr.a. Interventora de Fondos a los efectos oportunos.

SEXTO.- Facultar al Sr. Alcalde para realizar cuantos trámites sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

6.- INCORPORACIÓN AL INVENTARIO DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD “PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR DE CÓRDOBA S.A.” CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA.

Por parte del Sr. Alcalde se cedió la palabra a los distintos portavoces los cuales se limitaron a manifestar el voto favorable de sus respectivos grupos al dictamen de la Comisión.

A continuación se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Rectificar el Inventario General Consolidado de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera mediante su incorporación al mismo de los siguientes bienes:

“EPIGRAFE 4º: VALORES MOBILIARIOS.

a) Clase: Acciones.

b) Número y valor nominal de los títulos o anotaciones en cuenta: QUINIENTOS SESENTA Y SEIS títulos con un valor nominal de MIL EUROS cada uno.

c) Organismo o entidad emisora: Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba S.A.

d) Serie y numeración de los títulos o anotaciones en cuenta: Acciones del número 31 al 60 y del 95 al 630.

e) Fecha y precio de adquisición, si fuera onerosa: Las acciones del número 61 a 90 fueron adquiridas el día 4 de mayo de 2007, por un importe de TREINTA MIL EUROS, a razón de 1.000 euros por acción. Dicha adquisición fue formalizada en escritura pública de constitución de Sociedad Anónima otorgada ante el notario de Aguilar de la Frontera D. Francisco Candil Bergillos, el día 4 de mayo de 2007, con el número 855 de su protocolo.

Las acciones del número noventa y cinco a la seiscientos treinta fueron adquiridas el día 16 de diciembre de 2.008, por un importe de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL EUROS, a razón de 1.000 euros por acción. Dicha adquisición

fue formalizada en escritura pública de Elevación a público de acuerdos sociales otorgada ante el notario de Aguilar de la Frontera D. Francisco Candil Bergillos, el día 16 de diciembre de 2008, con el número 1.896 de su protocolo.

f) Valor actualizado: Quinientos sesenta y seis mil euros.

g) Frutos y rentas que produzca:

h) Lugar en que se encuentran depositadas: Sede de la entidad “Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba S.A.” sita en Calle San José 1, Aguilar de la Frontera (Córdoba).”

SEPTIMO.- PROPUESTA/MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IU RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD EN EL EDIFICIO DEL ACTUAL CENTRO DE SALUD.

Don Antonio Maestre, Portavoz de IU dio lectura a la Moción que dice:

“Una de las propuesta presentada por Izquierda Unida a los ciudadanos en su programa electoral de las pasadas Elecciones Municipales fue la creación de la Casa de la Juventud, con el objetivo de dotar a los jóvenes de Aguilar de un espacio destinado a la cultura, el ocio, la formación, el asociacionismo, etc. Uno de los principales obstáculos para la realización de este proyecto era la falta de disponibilidad de un edificio apto para acoger las actividades propias de centros de estas características, en las que se hace necesario el contar con espacios amplios. Para Izquierda Unida, esta carencia tiene hoy una solución viable al disponer el Ayuntamiento dentro de unos meses del edificio del actual Centro de Salud. Sin duda, este inmueble reúne, con las mejoras y reformas que se hagan necesarias, las condiciones óptimas para convertirse en la Casa de la Juventud de Aguilar de la Frontera.

Por ello elevamos al Pleno los siguientes acuerdos:

- Destinar a Casa de la Juventud el edificio del actual Centro de Salud, una vez sea desocupado dicho inmueble.
- Desde la concejalía de la Juventud, hacer un estudio sobre el funcionamiento de diferentes Casas de la Juventud de otras localidades, y en base a ese estudio elaborar una propuesta de Casa de la Juventud para Aguilar
- Una vez elaborada la propuesta, convocar a los jóvenes -de Aguilar para dársela a conocer, de manera que puedan opinar y enriquecer la misma.”

La portavoz del PP Dña. Margarita tomo la palabra y dijo:

Nuestro grupo aprueba la propuesta, para nosotros fue un reto muy importante durante la campaña electoral anterior y era una de las propuestas que queríamos sacar adelante. Prácticamente ha sido como un adelanto de la moción porque la teníamos preparada si no para este pleno para el siguiente pero me congratulo con ello. Consideramos que nuestros jóvenes necesitan una Casa de la Juventud ya en Aguilar, un lugar donde puedan llevar a cabo todo tipo de actividades. Aguilar lo está necesitando para estos jóvenes y el grupo popular a partir de ahora no cesara, aunque este presentado por ustedes, no cesara en su empeño para que esto de lleve a cabo.

También nuestra idea, que en las dos cosas hemos coincidido, que veo muy lógico y muy oportuno, que el sitio sea el actual Centro de Salud. Lo que ya no veo tan necesario, sería cuestión de estudiarlo, es el tercer punto, la convocatoria a los jóvenes para que opinen, pero la propuesta la queremos sacar adelante porque era para nosotros un reto importante aunque la haya presentado IU.

D. Antonio Zurera portavoz de UPAN tomó la palabra y dijo:

Nosotros vamos a votar a favor de la moción, es nuestra propuesta lo hemos hecho público en meses anteriores, es el sitio idóneo, necesita sus reformas, pero es el sitio idóneo. Pero para nosotros el problema no es el sitio, vamos a votar a favor porque queremos que es lo mejor, para nosotros el problema es la voluntad del gobierno de querer hacer la Casa de la Juventud porque ni este ni los que ha habido han tenido esa voluntad, porque sobre la mesa nunca se ha puesto una propuesta ni tan siquiera de estudio para hacer una Casa de la Juventud, el problema es de voluntad de querer hacer la Casa de la Juventud, porque si hubiéramos querido hacerla, no este año ni hace dos años, sino hace siete años sitio había, porque ha habido sitio para otras cosas, menos relacionadas por ejemplo que la Casa de la Juventud con el Ayuntamiento, se ha buscado, se podía haber buscado un sitio si hubiera habido voluntad, eso es lo que nosotros demandamos, que haya voluntad para poder poner en marcha la casa de la juventud. El sitio nos parece formidable, es la propuesta que nosotros también teníamos.

Nosotros lo que le proponemos a IU es añadir un último punto si lo cree conveniente para que no sea un brindis al sol ni una declaración de intenciones por parte de la corporación que sirva para salir a la calle y decir hemos propuesto esto y se quede ahí, lo que proponemos es que haya un último punto que inste al Gobierno Municipal a que en los próximos presupuestos destine una partida para la puesta en marcha de a Casa de la Juventud, que eso sería desde nuestro punto de vista ya un compromiso firme por parte de todos de poner eso marcha, porque si no vuelvo a insistir, es una declaración de intenciones, que se amarre y por tanto que se comprometa el Gobierno Municipal igual que todos los grupos a poner una partida para poner en marcha la Casa de la Juventud en el año 2010.

Tomó la palabra D. José M^a portavoz de PA. y dijo:

El partido andalucista está de acuerdo con la propuesta, de hecho no el portavoz que hoy les habla, sino mi antecesor en el cargo, no recuerdo si en algún pleno pero si en reuniones de los portavoces, estando de Alcaldesa Carmen Flores, se estuvo barajando la posibilidad de, que en la planta alta de la Casa de la Cultura, realizar actividades que dieran lugar a crear la Casa de la Juventud. El partido andalucista ya estuvo de acuerdo con aquello, incluso hubo quejas por mi antecesor de que eran escasas las actividades que se proyectaron para aquel uso.

Luego cuando en el edificio del antiguo Hospital de la Caridad se dedico el salón de actos del cine municipal y parte de las instalaciones que entendíamos que en un futuro iban a pasar el INEM a otro edificio del Ayuntamiento, pues se dijo de dedicar el edificio de la INEM y la planta de arriba con las distintas habitaciones que cuenta mas el salón de actos, dedicarlo a la Casa de la Juventud. También estuvo el partido andalucista porque entiende, y además es una propuesta de nuestro programa electoral, que la juventud de Aguilar necesita de un lugar donde desarrollar sus

actividades pero también y en esto hago inca pié, el partido andalucista apuesta porque a quien corresponde en ese momento la gestión del Ayuntamiento, al equipo de gobierno que ese momento lo gestione, pues que llene de actividades esa delegación de juventud que movilice a todas las asociaciones juveniles que existan en el momento. Por supuesto estamos de acuerdo con la propuesta porque es un paso tener el sitio donde desarrollar esa actividad.

Tomo la palabra D. Francisco Palma, portavoz del PSOE, y dijo:

Lo primero que quiero dejar claro es, que en los últimos seis años cuando entramos a formar parte del gobierno, primero con izquierda unida y en estos dos años solos, no ha dejado de haber actividades para los jóvenes, de hecho los últimos años en los veranos, la verdad, que creo que el nivel de actividad que se organiza desde el Ayuntamiento para los jóvenes es muy buena, es óptimo diría yo.

Eso sí, yo sí quiero hacer una reflexión y hablo un poco también a nivel particular. Yo fui vicepresidente del Consejo Local de la Juventud y empezamos a moverlo hace tres legislaturas y es complicado mantener el asociacionismo vivo, no me refiero desde el punto de vista del Ayuntamiento, si no desde el punto de vista joven. Y debemos animar a los jóvenes a que hagan uso de ese asociacionismo, de ese poder que le puede dar ese asociacionismo para hacerse visibles en el pueblo, yo creo que ahí hay algo donde hay mucho que mejorar y no todo es responsabilidad política, los políticos no pueden decir: que se cree un asociación, que la asociación funcione.

Yendo ya al tema que nos ocupa, nuestra intención en este equipamiento que se va a quedar libre como es el que actualmente ocupa el Centro de Salud y no olvidemos también el que ocupa el INEM que también es próximo su traslado, tenemos varias ideas con respecto a ellos todas destinadas al uso de un Centro Cívico, para que sea utilizada por asociaciones, sala de formación, de hecho la juventud en ese equipamiento pensamos que debía ocupar un lugar fundamental, ya que las dependencias de juventud, los servicios municipales que se dedican a gestionar los temas de juventud se van a trasladar allí en cuanto que el INEM se mude.

Yo sí creo que es excesivo dedicar todo lo que ocupa el Centro de Salud a la Casa de la Juventud, porque quiero que todos pensemos un poco de la cantidad de dependencias que estamos hablando. Dedicar todas esas dependencia únicamente al uso de Casa de la Juventud sería desaprovechar una oportunidad de hacer otros muchos usos, por ejemplo, en las dependencias de pediatría podría ser muy interesante para crear un local de ensayo, hay otros cuatro despachos antes de entrar a toda la hilera de la consultas y luego una sala grande al final, también tenemos toda la zona de fuera. Dedicar todo eso únicamente a casa de la juventud me parece excesivo, por eso no vamos a votar a favor sino que vamos a votar en contra. Nosotros si vamos a hacer con este tema lo mismo que hemos hecho con los planes E, nos sentaremos todos los grupos, veremos que funciones son las necesarias, si para eso se necesita todo entero o se necesita un ala, de todos modos yo si estoy convencido de que es un edificio extraordinario para todo tipo de Asociaciones de Aguilar, porque además con muy poquita obra se le puede dar a muchas asociaciones que carecen de dependencias, unas dependencias muy aceptables y muy buenas y luego además poder prestar muchos servicios.

Tomó la palabra D. Antonio Maestre portavoz de IU y dijo:

En principio agradecer a los portavoces que han votado a favor de nuestra moción y por supuesto que el criterio del portavoz del partido socialista obedece más a un criterio personal que ha un funcionamiento político claramente. Efectivamente se puede valorar, no es el momento creo ni el lugar para entrar en ello de que dependencias que tipo de dependencias, como las ponemos, como no las ponemos. Lo que plantea la moción sobre todo es el planteamiento de que se cree una Casa de la Juventud como un ente, que va a tener un espacio concreto y desde donde se va a promover el desarrollo de la juventud de Aguilar en los ámbitos más diferentes, con independencia de que eso vaya a suponer la ocupación de cuatro salas o de ocho. Lo que si entendemos es que después, dentro de la posibilidad que tiene este Ayuntamiento o ha tenido de aquí para atrás de edificios concretos donde se pueda instalar ese ente de Casa de la Juventud, entendemos que es una oportunidad única el utilizar el actual Centro de Salud, que por supuesto puede estar complementado con las oficinas de lo que actualmente es el Hospital qué pueden albergar a asociaciones de las más diversas índole. Pero la ideología o el espíritu de la moción es que se cree el ente de la Casa de la Juventud en Aguilar como ente promotor del desarrollo de la juventud en Aguilar.

Es cierto y el portavoz del partido andalucista se ha hecho eco, de que ha habido un par de tentativas y ha habido una clara intención por parte de los anteriores equipos de gobierno de poner en marcha o facilitar la puesta en marcha de este tipo de ente de Casa de la Juventud, se dieron paso a través del consejo local de la juventud que tuvo una trayectoria y acabo como acabo. Se barajaron posibilidades de unos espacios concretos donde se pudieran instalar con las deficiencias que ello conllevaba, y consideramos que ahora puede ser una nueva era de un nuevo intento, porque contamos además de una situación económica más saneada, con más posibilidades que en años anteriores, contamos con ese inmueble que consideramos o por lo menos hemos planteado la posibilidad de que se cree consideramos que es el sitio idóneo, por lo tanto nosotros seguimos manteniendo la posibilidad de que se saque adelante la moción.

La portavoz del PP Dña. Margarita tomó la palabra y dijo:

Partimos de la base que la Asociación de Jóvenes de Aguilar debe y tiene que funcionar y no creo que sea imposible el poderlo hacer. El portavoz del gobierno del partido socialista ha dicho que tienen grandes proyectos para ubicarse en ese edificio cuando quede vacío y así lo espero, pero yo parto de la base que el grupo de IU que es el que ha presentado la moción en ninguno de los puntos se refleja que tiene que ser todo el edificio donde tenga que estar la Casa de la Juventud. Partimos de la base de que se puede destinar lo que realmente la casa de la juventud necesite y puede haber distintas dependencias para otro tipo asociaciones, que creo que también son muy necesarios porque el lugar no puede ser más idóneo para ello. Me congratulo y voto a favor y estoy de acuerdo con la propuesta de IU como he dicho.

Y como el grupo de la UPAN ,me gustaría que en estos presupuestos hubiera una partida para poder llevar a cabo este proyecto que creo que es interesante y si tenemos voluntad y el equipo de gobierno tiene voluntad puede estar la Casa de la Juventud, es que el Sr. Portavoz socialista ha dado la sensación que de entrada no

quiere allí la casa de la juventud, porque da por hecho que tiene otros grandes proyectos, puede haber otras cosas pero los metros que tengan ese edificio que no sé exactamente cuántos son pero dependencias bastantes, puede haber juventud y otras asociaciones.

D. Antonio Zurera portavoz de UPAN tomó la palabra y dijo:

Nosotros creemos en el asociacionismo juvenil, creemos además que es de una vital importancia en el tipo de sociedad en la que vivimos, principalmente para los jóvenes que tienen que defender sus derechos y sus intereses de manera organizada, por eso ya hace muchos años en este Ayuntamiento fue UPAN la que propuso la creación del Consejo Local de la Juventud cuando éramos como hoy oposición. Entonces gobernaba IU que lo puso en marcha dando cumplimiento al acuerdo plenario pero que tampoco se apoyó, entendemos nosotros, como se tendría que haber apoyado, se nos dice que hubo varios intentos de poner en marcha la Casa de la Juventud pero que eso falló, entonces que se nos ponga sobre la mesa que falló, para que no se pudiera poner en marcha la Casa de la Juventud porque nosotros insistimos en que si era por falta de sitio, tenemos mucho sitio, más que suficiente, lo ha habido para otras cosas. Eso era para nosotros totalmente prioritario y entiendo que la casa de la juventud yo creo que puede ser lo que el portavoz del gobierno decía antes, en el sentido de que los políticos no podemos dictar ni sentenciar que los jóvenes se organicen por supuesto que no, pero si dinamizar, potenciar, eso sí podemos hacerlo, hacer que los jóvenes se asocien y organicen para reivindicar sus derechos, eso sí lo podemos hacer, dinamizarlo, darle medios, todo eso si lo podemos hacer, yo estoy seguro que si lo hacemos las cosas funcionan.

Estamos de acuerdo y votamos a favor.

Tomó la palabra D. José M^a Reyes, portavoz de PA, y dijo.

En mi anterior intervención no quise entrar en la propuesta de UPAN porque esperaba que el proponente de la moción dijese algo. Dos temas, primero aclarar que en mi intervención no me he referido nunca a las actividades de juventud del Ayuntamiento, no he querido valorarla porque la moción no trata el tema, lo que si pondría sobre la mesa es que el Ayuntamiento ha de ser el motor que impulse y apoye el asociacionismo juvenil y las propuestas que vengan desde las asociaciones juveniles y las actividades que ellos proponen. A parte de las actividades que como Ayuntamiento la Delegación de Juventud desarrolla por sí misma, que se apoye y dinamicen las actividades que vienen desde las propias asociaciones dándole vida y dándole a ellos ilusión de ver que sus propuestas se llevan a cabo y que consiguen sus retos y sus metas, era a eso a lo que me refería.

El partido andalucista ha estado de acuerdo siempre con este tema en los distintos intentos que ha habido de crearlo. En su día se lamentó muchísimo que el consejo de la juventud cayera en saco roto y no vamos a entrar a valorar de quien fue la culpa, porque como dicen “entre todos lo mataron y el solo se murió”. Hubo unos desordenes que el partido andalucista no compartía y creo que desde el ámbito de todos hubo un poco irresponsabilidad con respecto a que el consejo de la juventud cayese en saco roto. Se apuesta por que esta moción salga adelante y desde primera hora entendimos bien la idea de la moción, la cual era que en el Centro de Salud este ubicada la Casa de la Juventud, no delimitábamos que fuese todo el centro, ni que

parte del edificio puede estar dedicado a ello, el que se crea oportuno y necesario dentro de lo que hay, dando pie a que si hay de sobra pueda utilizarse para otras actividades y otras asociaciones de Aguilar.

El partido andalucista si está de acuerdo con la propuesta de UPAN y es que aunque sea, Sr. Alcalde que yo se que los presupuestos ya están casi cerrados y tenemos un presupuesto muy limitado, aunque sea poner una pequeña cantidad que sea la ventana que dejamos abierta, de forma que si durante el año llega a buen puerto dispongamos de la ventana que nos permita, aunque pongamos en los presupuestos una cantidad pequeña, de manera que si luego hay un dinero de otras partidas presupuestarias que se puedan destinar a esto porque vayamos encaminándolo de forma favorable el tener esa ventana abierta, yo se que estamos muy avanzados en el presupuesto pero le pido que lo comente con la Sr. Interventora y si ella lo ve factible pues que se encamine así, por lo demás totalmente de acuerdo con la propuesta del IU.

Tomó la palabra D. Francisco Palma, portavoz del PSOE, y dijo:

Lo único que era una postura personal era el comentario que hecho sobre el asociacionismo juvenil, el resto de lo que he dicho son decisiones del partido no es mío personal es del grupo. Nosotros en esta situación, tal y como se ha planteado las cosas, siempre hemos creído que este es un uso idóneo para ubicarse allí, si no estamos hablando de una exclusividad de ese uso, sino que se puede destinar el edificio a otros usos, lo que creo que corresponde en este momento es que nos sentemos lo antes posible y que empecemos a diseñar que tipo de uso y qué tipo de obra se podía hacer, una vez que supiéramos el dinero que nos íbamos a gastar pues acometerlo, y buscar a que subvenciones nos podemos acoger.

Tomo la palabra el Sr. Alcalde y dijo:

Respecto al dinero mañana tenemos una reunión donde ustedes tienen un borrador del presupuesto, si a estas alturas todavía no hemos podido sentarnos para hablar del presupuesto creo todos sabéis por lo que es. Los que habéis tenido responsabilidad en el gobierno sabéis la dificultad que tiene un presupuesto porque todo es importante al igual que pasa con los proyectos que hemos aprobado, se han aprobado estos y se podían haber aprobado cien diferentes y tan importantes como estos. Y el tema del presupuesto es que cuando nos sentamos empiezan a aparecer cosas y algo hay que dejar atrás y hay cosas que no se pueden dejar atrás. Si el jueves cuando nos sentemos entendemos que podemos dejar una ventana abierta, no va a haber problema, depende de la cantidad que queramos dejar en esa ventana, es cuestión de decir lo quitamos de aquí y lo ponemos allí, yo no tengo problema, a ver de dónde lo quitamos.

Nosotros vamos a apoyar la propuesta ya que entendíamos, se lo aclaro ahora, que en esa moción decía que se utilizara solo y exclusivamente, lo cual nos parecía un disparate, ha sido un error quizás no haber preguntado, no haber hablado del tema este. Nos comprometemos a poner una consignación, una cantidad simbólica que se pueda ampliar de cara a una subvención que se pueda pedir etc.....

Tomó la palabra D. Antonio Maestre, portavoz de IU, y dijo:

Dos cosas, en principio felicitarlos a todos que al final hemos llegado al consenso se han resuelto las cuestiones que se consideraban, las dudas que se habían

planteado por el grupo socialista, una cosa que me parece de justicia porque entre otras cosas está una concejala actual que fue delegada de juventud sentada en este pleno y porque también hubo otros concejales de juventud de los que existen actualmente, sin entrar a valorar la gestión que está haciendo el actual concejal de juventud, si decir que muchas, podemos decir que casi toda la programación que está llevando a cabo la Concejalía de la Juventud tiene o da de gestiones que se iniciaron con otros concejales, de ellos un concejal socialista y en este caso mi compañera M^a Dolores, esto sin entrar a valorar si es más o menos lo que se está haciendo actualmente pero sí que dentro de esa programación actual se instalaron con otros concejales que estuvieron anteriormente. Yo he recogido entiendo además que debe de ser así la propuesta que ha hecho UPAN, en cuanto que se consigne una cantidad determinada de presupuesto porque entendemos además que dependiendo además de la actividad económica que exista este año será mayor o menor pero sí que pueda permitir que se puedan pedir subvenciones o que se pueda optar a plantear otras cuestiones.

Por último porque considero importante resaltarlo la última propuesta que se hacía en la moción es que una vez elaborada la propuesta que queremos hacer debe de ser la Concejalía de Juventud con el compromiso por supuesto y participación de los grupos y de algunos jóvenes, lo importante es que esa propuesta no sea la que lleve a cabo si no que esa propuesta se ponga en la mesa en asociaciones, colegios, institutos y demás para que haya una aportación de los jóvenes de Aguilar sobre todo porque la mayoría de los que nos sentamos en estos sillones ya hemos pasado la etapa de la juventud y nuestras propuestas no les interesa tanto a los jóvenes. Dicho esto daros las gracias a todos por el apoyo y que seamos capaces de trabajar en este terreno.

Tomó la palabra el Sr. Secretario y dijo:

Habría que votar primero la inclusión del cuarto punto que más o menos diría “Instar al gobierno municipal para que en los próximos presupuestos del 2010, incluya una partida destinada a la puesta en marcha de la Casa de la Juventud”

A continuación se procedió a votar la inclusión de un cuarto punto, redactado en los términos expuestos por el Secretario, que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad de los concejales el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Destinar a Casa de la Juventud el edificio del actual Centro de Salud, una vez sea desocupado dicho inmueble.

SEGUINDO.- Desde la concejalía de la Juventud, hacer un estudio sobre el funcionamiento de diferentes Casas de la Juventud de otras localidades, y en base a ese estudio elaborar una propuesta de Casa de la Juventud para Aguilar

TERCERO.- Una vez elaborada la propuesta, convocar a los jóvenes de Aguilar para dársela a conocer, de manera que puedan opinar y enriquecer la misma.

CUARTO.- Instar al gobierno municipal para que en los próximos presupuestos del 2010, incluya una partida destinada a la puesta en marcha de la Casa de la Juventud.

8.- MOCIONES.

No se presentaron.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Margarita portavoz de PP tomó la palabra para formular los siguientes ruegos y preguntas:

La primera pregunta que voy a hacer es que después de las lluvias acaecidas este tiempo de atrás ¿el problema del polideportivo continua?

El Sr. Alcalde le contesta: Yo la noticia que tengo es que ese problema ya se ha ido que puede haber alguna mancha debido a la condensación del agua de todas formas la concejala que responda

Habla la Sr.a. Concejala de obras y servicios: Yo voy al polideportivo un día sí y otro no, y el día que no voy y llueve le pregunto a los responsables de allí y me dicen que no hay agua que puede haber eso que de la condensación de la uralita caiga alguna gota.

Dña. Margarita contesta: con respecto a ello voy a decir que en otras ocasiones lo he visto yo personalmente, ahora es que me lo han dicho, concretamente ayer para hacerlo saber aquí, no he ido así que no voy a decir si hay goteras o no porque no he ido, en otros plenos si podría hablar porque lo he visto.

El Sr. Alcalde le contesta: de todas formas yo le puedo decir que he hablado con el técnico después de las lluvias, entre otras cosas porque había que pedir unas subvenciones, y me contesto que ese problema estaba resuelto. Yo a esa pregunta me comprometo a responderle por escrito porque parece que le estamos dando datos falsos y en el próximo pleno confirmarlo con el técnico de deportes y que no los de por escrito.

Dña. Margarita contesta: yo tomaré información por mis propios medios y haré constar, si no es así ruego retirar la pregunta.

Dña. Margarita plantea otra pregunta:

Con respecto a las obras del llano la semana pasada mantuve una conversación con los técnicos de aquí informándome de una serie de cosas, y quiera saber las decisiones que se han tomado respecto a:

1. Qué tipo de escalera se van a poner si es de caliza blanca o granito.
2. Si la baranda del quiosco de la música se va a hacer de fundición nueva o se va a mantener la actual arreglando lo que halla.
3. Los vecinos del llano bajo han mantenido una reunión con los técnicos del Ayuntamiento o con usted para preguntar por la canalización del gas y de electricidad que van por el mismo sitio, entonces, la pregunta que le hago es qué dice la normativa al respecto, si pueden ir las dos canalizaciones dentro del mismo acerado de la calle.

El Sr. Alcalde le contesta: La verdad es que voy a empezar desde el principio, ya tuvimos una reunión hace unos días donde estaba usted y el resto de los portavoces

respecto a estas cuestiones que plantea, no obstante usted se ha reunido con el autor del proyecto y director de obras y yo en estos momentos no le puedo decir, porque a mi directamente no me ha propuesto ningún plan. De todas formas yo creo que los cambios que se vayan a hacer no es porque nuestro grupo lo diga, tendremos que consultárselo al director del proyecto y consultarlo con el resto de los grupos que aprobaron ese proyecto y lo aprobaron en las condiciones que se aprobó, por tanto cualquier modificación que se haga al menos tendremos que consultarlo. Yo me comprometo a hablar con el director del proyecto y si se va a cambiar cualquier tema, ya que puede que sea mejor lo que usted o su grupo propone, y si no afecta de una manera determinada una modificación pues se hará, pero habrá que informarle también al resto de los portavoces de la decisión de lo que se va a hacer porque tendremos que estar todos de acuerdo. Nosotros aprobamos una cosa después de muchas reuniones y ahora cualquier decisión que tomemos tendremos que consultarlo.

Respecto al tema del gas, efectivamente ha habido una inquietud por parte de los vecinos de cómo se estaba instalando las tuberías del gas y del agua, entonces nosotros reunimos al director de la obra al aparejador que ha hecho el proyecto, nos reunimos junto con el responsable de seguridad y también los técnicos responsables de gas natural y los vecinos afectados porque viven en la cera donde pasan. Primero la normativa permite las dos instalaciones juntas siempre que se tomen una serie de medidas entonces como los vecinos mostraban su inquietud por si se habían tomado esas medidas o no, de luego al acuerdo de que aunque ya estaban tapadas las tuberías se iban a hacer una serie de catas para ver si se habían tomado las precauciones que ordena la legislación vigente cuando se dan esas circunstancias que existe una distancia mínima entre el agua y el gas. Entonces me consta que se han hecho esas catas y los vecinos no se han vuelto a pronunciar desde aquel día y los técnicos me han dicho y hay que cambiar o no hay que cambiar.

Dña. Margarita contesta: Le puedo contestar a lo que me ha dicho del Llano, bajo ningún concepto mi grupo pretendía cambiar el proyecto del llano, bajo ningún concepto he pretendido decir eso, creo que lo que yo planteé a los técnicos del Ayuntamiento no fue ningún tipo de proyecto, al contrario, me dijeron que la baranda iba a ser nueva de fundición, y me pregunta fue si la que tenemos ahora mismo está bien y me contesto que no es la original, que esa fue robada hace años, y dije que la baranda no está mal, está bien, y dinero que se ahorra uno si la baranda está bien. Pregunte como sería, y ya me contesto que sería de fundición y demás, lo mismo que le dicho de las escaleras de caliza blanca, le planteé que se mancha, que se pueden escurrir, esas serie de preguntas, eso no es cambiar ningún proyecto. Él me dijo que de todas formas la determinación que se tome hay que hacerlo ya, porque esto hay que hacerlo ya. Mi pregunta es no porque usted me haya dicho que el otro día lo dije, claro que lo dije no lo niego, he empezado diciendo que hubo una reunión, pero como el técnico me dijo: “la decisión que tome ya lo hablaré, se tiene tomar ya porque la baranda está encargada”, entonces he venido a este pleno porque pensando que esa decisión ya estaba tomada, porque he empezado diciendo que una vez mantenida la conversación a que conclusión se ha llegado. Que usted me dice que no se va a cambiar el proyecto porque el partido popular lo diga y tantas cosas que no se cambia porque el partido popular lo diga.

El Sr. Alcalde le contesta: No me ha entendido como le he contestado. En el proyecto, las modificaciones que se hagan, por ejemplo, si nosotros cambiamos las escaleras como me está proponiendo, si el resto de los grupos estamos viendo en el proyecto un tipo de escaleras, mañana tendremos que explicarle que hemos decidido cambiarlo, porque ha habido un grupo de personas ya sea del grupo popular como un particular el que diga: mire están poniendo una cosa que puede convertirse en una trampa para los ciudadanos. Entonces pienso que si vamos a cambiar algo tenemos que decirlo a los demás.

Dña. Margarita contesta: Eso fue lo que hice el otro día, y hoy he preguntado si se ha llegado a algún resultado tanto positivo como negativo porque él me dijo que había que hacerlo ya, porque la cosa está marchando.

El Sr. Alcalde le contesta: Que yo sepa todavía no se va a hacer ningún tipo de modificaciones y de todas formas se os comunicara a todos el cambio que se vaya a hacer y si se puede hacer.

Dña. Margarita plantea otra pregunta:

En la calle Don Teodoro hay una obra que se empezó hace seis o siete años y está paralizada. La fachada está sujeta con vigas, vecinos de la calle me han preguntado si hay alguna normativa que obligue a terminar de arreglar la fachada, ya que esas vigas hace inaccesible la entrada a las viviendas colindantes, y sobre todo es un peligro con el agua y con todo lo que ocurre allí. Me dicen que pregunte si conlleva por lo menos terminar la fachada y quitar esas vigas.

El Sr. Alcalde le contesta: Últimamente ha habido una comunicación, y se ha abierto un expediente para obligar, no ha terminar las obras, pero si a tapar algunos huecos que podían dar origen a lo que usted dice, pero no lo puedo corroborar hasta que no lo hable con los técnicos.

Dña. Margarita plantea otra pregunta:

Volvemos a comentar lo de los excrementos de los perros. La calle La Tercia es impresionante la suciedad que hay, y no sé qué solución tiene por la falta de educación cívica que tenemos.

El Sr. Alcalde le contesta: Por hacer un bando no hay ningún problema, aunque creo que ya habíamos hecho algo al respecto, pero me encargo con el concejal que volvamos a repetirlo.

Dña. Margarita plantea otra pregunta:

Volvemos a repetir, ya lo hice constar en plenos anteriores que en los alrededores de la escuela taller, concretamente en San Antón sigue siendo un verdadero vertedero, lo mismo que digo una cosa digo otra ,soy consciente y doy fe de que hay vigilancia de policía, desgraciadamente no van a estar allí 24 h de guardia, pero otra vez la semana pasada la famosa fogata quemando cosas y aquello es un verdadero vertedero.

El Sr. Alcalde le contesta: Se puede proceder a su limpieza, también como usted sabe hay un teléfono del Ayuntamiento para retirar diversos tipos de enseres, y cuando hay denuncia de muchos enseres también pasamos con el camión y lo retiramos pero desgraciadamente todavía no tenemos esa conciencia ciudadana y algunos depositan,

quizás porque sabe que el Ayuntamiento a los dos días va a proceder a retirarlos, depositan enseres, pero bueno intentamos resolverlo lo mejor que podemos.

Dña. Margarita plantea otra pregunta:

Ya para terminar con respecto a la estación de ferrocarriles de Aguilar quisiera tener información sobre la paralización de la obra del puente que se está haciendo en las vías Cordoba-Malaga, hecha por el ministerio de fomento, esa obra lleva paralizada cerca de dos meses, últimamente provocada por las lluvias, me hacen saber que el motivo de la paralización de la obra es porque la tierra necesaria para esa obra es una tierra especial que Medio Ambiente no da los permisos suficientes para ello, y yo le hago una pregunta muy concreta, la culpa se la echan a Medio Ambiente, si se han puesto a hacer una obra de esa categoría, un puente par un paso a nivel, El ministerio de fomento, es decir, el gobierno de España gobernada por el partido socialista, la Junta de Andalucía que es también del partido socialista y el Medio Ambiente no autoriza que esa tierra venga a Aguilar de la Frontera para que se pueda realizar ese puente, para que organiza fomento la construcción de ese puente si lleva dos meses parado, o será que no es que no encuentre la tierra sino lo que no encuentra es el dinero para pagarle a los trabajadores de la empresa, ¿Cuál es el motivo por el cual esta parada la obra?

El Sr. Alcalde le contesta: Efectivamente esa es un puente que hace fomento a través de su empresa ferroviaria que es Avi (interviene Antonio Zurera: esa obra la solicitamos nosotros) si pero lo construye fomento, se solicita eliminar un paso a nivel que suponía un grave peligro puesto que eran varias las vías que tenían que cruzar ese paso a nivel. Esa obra se adjudica y la empresa empieza a construirla, se construye el armazón y no encuentran como usted bien dice, tienen mucha dificultad para encontrar las tierras idóneas, hacen varias catas y al final en algunos sitios las catas que se hacen se tienen que poner de acuerdo con los propietarios, no llegan a un acuerdo, y en otros sitios no se puede hacer porque se trata de terreno urbanizable y la cota que se tiene que rebajar no lo permite, finalmente en diciembre encuentran un terreno donde es posible un acuerdo con los propietarios y además esta a una altura que permite rebajar hasta una determinada cota. Vienen al Ayuntamiento y comunican que van a sacar tierra de allí, los servicios técnicos del Ayuntamiento dicen que antes de tocar tienen que pedir licencia de obra de movimientos de tierra. Efectivamente presentan licencia junto a un proyecto ya que se trata de terreno urbanizable, se le exige el visado y a mediados de diciembre se les autoriza y en este momento tienen el permiso ya la tierra para compactar, y tienen el permiso del Ayuntamiento para poder actuar, permiso que se les dé atendiendo al proyecto visado que presentan.

Es cierto que cuando se les han concedido todos los permisos ha coincidido que ha venido todo el temporal de lluvia del que hemos hablado. Yo no sé si les pagan o no les pagan a la empresa, eso no es competencia del Alcalde, pero puedo decir que la adjudicación del puente está hecha y que las certificaciones se pagan cuando se presentan y estas no se habrán podido presentar porque no se ha hecho la obra. Yo espero que cuanto antes se solucione este problema ya que todos los tramites que por parte del Ayuntamiento se han solicitado cuando se ha presentado documentación correspondiente se han aprobado (margarita: esto me lo da por escrito, no?) Yo s lo doy por escrito si usted lo quiere.

Dña. Margarita contesta: ¿entonces no hay pendiente ningun permiso de Medio Ambiente?

El Sr. Alcalde le contesta: Nosotros le hemos dado licencia de obras, por tanto el problema debe de estar solucionado, a no ser que despues Medio Ambiente le haya parado la obra, nosotros no tenemos conocimiento de ello.

Dña. Margarita plantea otra pregunta:

La Diputación ha destinado millón y medio para el arreglo de los caminos rurales. ¿Saben ya la parte que le correspondiente a nuestro pueblo?

El Sr. Alcalde le contesta: A Aguilar de la Frontera le corresponde 40.000 euros, tuvimos la noticia creo que ayer. Estamos hablando de caminos municipales. Los técnicos tienen un estudio de los caminos que están más deteriorados y se va a actuar sobre ellos, no sé hasta dónde vamos a llegar con 40.000 euros ya que los deterioros son cuantiosos y tremendos, también es verdad que la Diputación va a actuar en los caminos que son de su competencia y también estamos mandando a las diferentes delegaciones tanto a la subdelegación de gobierno como a la delegación de gobierno andaluz una memoria con todos aquellos desperfectos que tenemos en caminos, así como otros desperfectos que se han podido producir en la ciudad como consecuencia de las lluvias.

D. Antonio Zurera portavoz de UPAN tomó la palabra y formuló los siguientes ruegos y preguntas

Como ha terminado la Sr. portavoz del partido popular quería conocer si el Ayuntamiento de Aguilar tenía alguna evaluación de daños en caminos, y como usted ha dicho que hay una memoria al respecto

El Sr. Alcalde le contesta: se está elaborando una memoria de los diferentes caminos, se han hecho fotografías y entonces se va a elaborar una memoria entre otras cosas para intentar que se nos eche una mano.

D. Antonio Zurera contesta: En este caso le rogaría que me hiciese llegar copia de esa memoria, nosotros tenemos puntos también, a ver si coincidimos y si no para añadirlos a ellos.

También le quería proponer que se hagan las gestiones necesarias para el arreglo y limpieza del cauce del río Cabra por el término municipal de Aguilar de la Frontera, es decir, a través de la Confederación o a través de quien sea para que se hagan esas gestiones, se haga una valoración, se limpie lo que se tenga que limpiar y si se necesita por algunos sitios un arreglo para evitar en lo posible, posibles inundaciones, que se hagan esas gestiones.

El Sr. Alcalde le contesta: Quiero aclarar que el problema que tenemos con los cauces fluviales es que tenemos mucha dificultad con la confederación hidrográfica, en este caso, la Agencia del Agua aquí en Andalucía, que si tocas o limpias tú te denuncian y si no pues es muy difícil que se actúe. Nosotros lo que vamos a hacer, ya que se vienen produciendo verdaderos disparates, basta con ver lo que está ocurriendo en la Fuente D. Marcelo y ver lo que allí se viene montando. Ya lo hemos comunicado a en varias ocasiones porque son los propios vecinos los que vienen a quejarse. Y este Alcalde está un poco enfadado porque el pasado Julio se nos sanciono con una sanción

bastante elevada porque se nos pedía una licencia para actuar sobre el cauce del arrollo de la Romería, lo teníamos pedido pero no habíamos recibido el documento, al llegar los guardas y no poder aportárselo en ese momento y a pesar de que se lo aportamos al día siguiente se nos sanciona, entonces nos parece que si limpiamos algo que no es de nuestra competencia y además se nos sanciona, pues estamos bastante cabreados. Pero bueno vamos a seguir reclamando.

D. Antonio Zurera contesta: Eso es hacer las gestiones ante quien tenga la competencia, para arreglar este tema.

D. Antonio Zurera formula su siguiente pregunta:

¿Se tiene alguna novedad con respecto a la segunda unidad de urgencias del nuevo Centro de Salud? ¿Se han hecho ya nuevas gestiones? Porque tenemos comunicación de que no, y tenemos un compromiso de usted en este pleno de que se iba a conseguir.

El Sr. Alcalde le contesta: Tenemos una comunicación que yo le envié cuando estuvimos en el pleno. No, últimamente no hemos tenido ninguna comunicación con respecto a eso, vamos a intentar que como mucho antes de inaugurarse el centro es este resuelto.

D. Antonio Zurera contesta: En la calle Padre Oblatos en el Cerro lleva varios años carteles colocados de peligro de badenes de reducción de velocidad, badenes que no se han puesto ninguno, hay un peligro de velocidad en esa calle con el instituto, entonces, la pregunta es puesto que ya tenemos la señal, ¿los badenes cuando?

El Sr. Alcalde le contesta: El problema es que empezamos y nos quedamos sin dinero, estamos siempre hablando de un tema económico, y usted dirá como decía el otro decía se trata de de optar por una cosa u otra, pero la verdad que si ya están puestos las señales intentaremos dado que se trata de un centro donde hay peligrosidad con os alumnos vamos a intentar priorizar sobre esa calle.

D. Antonio Zurera contesta: Igualmente que sobre ese tema hace ya algún tiempo le planteamos que la calle San Blas las aceras no tienen losas a pesar de que son muy estrecha, por lo que gasto no tiene mucho, se comprometió usted a meterlo y se lo volvemos a plantear.

El Sr. Alcalde le contesta: Sí, y me informa que la urbanización que se está llevando a cabo en la parte de atrás de la calle San Blas esta ya a punto de terminarse y cuando lo hemos hablado con los técnicos se nos dijo que en este momento se estaba trabajando allí con el paso de camiones y demás, que esperásemos a que estuviese más avanzado que cuando estuviese la urbanización terminada, sería el momento. Esta mañana he estado hablando con el constructor y me ha comentado que está a punto de terminar la obra y pedir la primera ocupación. Pues tendremos ya que actuar y dejar aquello en condiciones metiéndolo en cualquier proyecto o en cualquier adecuación que pueda venir

D. Antonio Zurera formula su siguiente pregunta:

Le hemos solicitado por escrito una reunión con la Delegación de Urbanismo para tratar el tema de las inundaciones de diferentes calles, a ver qué soluciones

técnicas se aportan a esto, lo que planteo es que se haga lo antes que se pueda y se aproveche para que se trate otros temas que se tenga pendientes.

El Sr. Alcalde le contesta: Sabe que esto es una preocupación que tiene este equipo de gobierno, de hecho una de las últimas propuestas que tuvimos en el tema del PER incluso una de las propuestas que pusimos sobre la mesa y que estuvimos viendo era la posibilidad de actuar sobre dos calles que están afectadas por una urbanización donde la cantidad de agua que recoge en este momento (habla Antonio Zurera: la calle la Rosa y la Calle la Eras) efectivamente, no está de acuerdo con los colectores que esas dos calles hicieron en su momento porque en aquellos momentos no existían, entonces es un proyecto importante y nos acordamos de ella (ant, zurera: los vecinos han recogido firmas y lo han presentado el Ayuntamiento) sí, y lo que esa claro es que lo tenemos que mirar y que de este año no puede pasar, y tenemos que incluirla ya sea en un proyecto PER o en un proyecto de cualquier otro tipo. Lo que ha ocurrido es que de aquí para atrás como no ha llovido no nos hemos dado cuenta. De todas formas está pendiente que hagamos esa reunión, hablemos y veamos entre todos que solución podemos aportar

D. Antonio Zurera formula su siguiente pregunta:

Proponer también un paso de cebra en el hogar del pensionista, es un sitio donde los abuelos tienen que pasar, algunos mas tranquilos que otros y por su dificultad y para darle seguridad y que estén tranquilos al pasar, pues que se ponga un paso de cebra donde los técnicos crean conveniente.

El Sr. Alcalde le contesta: lo miraremos

D. Antonio Zurera formula su siguiente pregunta:

No entendemos muy bien el decreto 539, por él entendemos que el convenio que firma el Ayuntamiento con la Consejería de Salud para la construcción del nuevo centro de salud ¿el Ayuntamiento se compromete a revestir la fachada?

El Sr. Alcalde le contesta: Sí, ahí hay una parte del convenio en el que nosotros aportamos 500.000 euros, en un principio cuando se hace el convenio se iban a aportar en obras, luego en equipamiento, A nosotros nos daba igual puesto que se nos fijo un 19% del presupuesto con un límite de 500.000 euros. Últimamente la consejería se puso en contacto con nosotros para que se invirtiera 57.974 euros entonces se ha aportado ese dinero a una obra que había que hacer y que en los próximos días hasta 250.000 euros se va a invertir en la obtención de equipamiento.

D. Antonio Zurera contesta: ¿Entonces esos 57.000 euros ya forman parte de los que tenemos que pagar?

El Sr. Alcalde le contesta: sí

D. Antonio Zurera contesta: Eso se habrá hecho con un documento a parte (alcalde: si). Aparte de eso como se ha adjudicado a la empresa? Se ha ofertado.....

El Sr. Alcalde le contesta: Los 57.000 euros?

D. Antonio Zurera contesta: Se ha adjudicado a una empresa el revestimiento de la fachada por valor de ese dinero, o sea que el Ayuntamiento ha contratado a la empresa

El Sr. Alcalde le contesta: No sé el mecanismo

Contesta el Sr. Secretario:

El mecanismo es un contrato menor, al ser una cantidad de 50.000 euros sin IVA es un contrato menor y se puede adjudicar directamente, si la empresa concreta la ha propuesto creo que ha sido el SAS

El Sr. Alcalde le contesta: Sí, es que es la misma empresa que estaba haciendo el centro de Salud

Antonio Zurera

O sea que el SAS es quien ha propuesto que esa empresa sea la que lo haga.

El Sr. Alcalde le contesta: Se podría haber contratado otra pero al ser propuesta por el SAS se ha hecho así

D. Antonio Zurera contesta: Esta empresa no es de Aguilar, vale aclarado.

D. Antonio Zurera formula su siguiente pregunta:

Por último tenemos respuesta o novedad sobre la Junta Consultiva en cuanto al informe que tenían que remitir de la N-331?

El Sr. Alcalde le contesta: La tendremos a partir del lunes, posiblemente la junta consultiva se va a reunir este viernes entonces el lunes tendremos respuesta. Cualquier decisión que venga tendrá que venir al pleno y será el pleno el que decida lo que se hace.

D. José M^a Reyes portavoz de PA tomó la palabra para formular las siguientes preguntas:

Voy a preguntarle solo dos de las propuestas que traigo ya que las demás han sido contestadas.

Una de las propuestas era preguntarle sobre la obra del paseo de las coronadas, de la calle de abajo sobre las distintas canalizaciones, usted ha dicho que se han abierto unas catas y que se ha verificado por parte de gas natural y las otras compañías que esta todo correcto según la ley, ¿no?

El Sr. Alcalde le contesta: Vamos a ver yo lo que hice fue llamar a nuestros técnicos, llamar al responsable y los técnicos del gas natural y reunirlos con los vecinos, ellos mantenían que lo habían hecho bien, pero el responsable de gas natural dijo que para que los vecinos quedaran tranquilos se hace catas y se muestra a los vecinos como se ha hecho, se que vinieron a hacer las catas, no sé el resultado, pero me dice el concejal de urbanismo que efectivamente se ha hecho correctamente. Esto lleva unos aislamientos y parece ser que se ha mostrado a los vecinos que estaba correcto. De todas formas sabéis que gas natural problemas quieren los justos porque ellos tienen que certificarnos a nosotros antes de poner en marcha las instalaciones la seguridad de los equipamientos, de ahí, que el hombre ante la duda abriera las catas.

D. José M^a contesta: A mí me gustaría que usted preguntara a los técnicos que han hecho las instalaciones que si todo estaba correcto porque el tramo de la calle Pozuelo hasta la Calle La Tercia se ha hecho distinto

El Sr. Alcalde le contesta: Distinto en cuanto se ha bajado a la calle

José M^a contesta: Se ha puesto de otra forma y si estaba correcto porque se ha hecho distinto

El Sr. Alcalde le contesta: Me dicen porque allí había instalaciones, aunque en el otro lado había también

Francisco Palma contesta: En el otro tramo se ha ampliado la calzada, son acerados de otro tamaño

El Sr. Alcalde le contesta: Bueno la instalación podía ir por un sitio o por el otro

D. José M^a contesta: Es que yo entiendo que la acera en el llano coronal tenía que ser de dos metros

El Sr. Alcalde le contesta: Según normativa 1,20

D. Francisco Palma contesta: Estamos hablando de una calle que solo tiene viviendas a un lado

José M^a contesta: Las mismas instalaciones que llevaba el primer tramo del llano bajo lleva el otro tramo, se podía haber hecho lo mismo, hacer las instalaciones entre el espacio que está entre el adoquín viejo y donde se ha colocado el nuevo . Como ha habido cambio, los vecinos a pesar de las catas han pensado que si estaba bien antes porque se modifica. Han venido en busca de nosotros y lo que hago es transmitir lo que ellos quieren que se le explique, ya sea por parte del Ayuntamiento con de los que abrieron la cata porque aquello sea modificado.

El Sr. Alcalde le contesta: Yo pregunto

José M^a realiza su siguiente pregunta:

Hace muchos plenos el partido andalucista trajo una solicitud de los ciudadanos de Aguilar, concretamente de los camioneros, que quieren que se le diga en que sitio de Aguilar pueden aparcar los camiones y pueda haber una vigilancia continua aunque ellos la paguen. Al tiempo volví a preguntar y me respondió que iba a tener una reunión con los camioneros

El Sr. Alcalde le contesta: Sí, pero lo que quiero es que me diga con quien nos podemos poner de acuerdo

José M^a contesta: Yo les digo que se pasen por aquí y le traigan un listado de los que son. Me han facilitado unas facturas de lo que pagan en Lucena, pero tiene que dejar el coche allí cuando van, del Ayuntamiento de Puente Genil.....

El Sr. Alcalde le contesta: En el polígono huerta zurera yo se que están aparcando muchos camiones y yo creo que el sitio es idóneo (José M^a. Reyes dijo que ellos también, pero lo que quieren es una vigilancia continua). El Alcalde dijo que la vigilancia continua es más complicada.

D. José M^a contesta: En otros sitios lo están haciendo igual, hay una entidad que se encarga de que haya una vigilancia permanente que cobra un dinero y si son cuarenta o cincuenta camiones repercute en tanto y ellos se hacen cargo.

Ellos dicen que tienen que desplazarse fuera porque un camión cargado no puede dormir en cualquier sitio, y si lo meten en el pueblo como antes ha ocurrido, en la puerta de las bodegas de toro albalá, en la rotonda de Blas Infante en la cagona o en

la calle Ancha, pues claro un camión ocupa el aparcamiento de tres o cuatro vehículos con lo que está afectando a otros ciudadanos. Que si se puede al menos se tenga una reunión con ellos, se vean sus peticiones y se les atienda.

El Sr. Alcalde le contesta: Por mi parte no hay ningún problema esta casa está abierta a todos y si hay que ver qué solución le podemos dar, ya que se dirigen a ti, ponme en contacto con ellos, que ellos se organicen, lo llamamos y tenemos una reunión con ellos.

D. Antonio Maestre portavoz de IU tiene la palabra para hacer sus ruegos y preguntas

En primer lugar aclarar una cuestión que no es ninguna pregunta solamente es aclarar con respecto a las obras que se están realizando en el llano de las Coronadas, decir, que se quede claro que por parte de los técnicos de este Ayuntamiento no se nos ha comunicado al menos al grupo de izquierda unida ninguna de las modificaciones que se han hecho en el proyecto, como por ejemplo, la colocación de los bordillos de los arriates del paseo, con los que estamos totalmente en contra por haberlo dejado sin remate y porque son menores que los del proyecto etc.....

Y eso no se nos ha comunicado, al contrario hemos sido nosotros lo que hemos denunciado esas circunstancias.

El Sr. Alcalde le contesta: Pero creo que tú te has sentado con Antonio en más de una ocasión y se te ha explicado el porqué.

Antonio Maestre contesta: Efectivamente, nosotros por propia iniciativa hemos averiguado porque se ha modificado lo que venía en el proyecto inicialmente, él no ha dado una explicación que nos haya convencido, consideramos que ese es su criterio y que ese es un riesgo que está ahí y que se ponga por parte de la alcaldía el empeño para solucionarlo.

También en cuanto al tema de de badenes, que efectivamente tiene un coste y un coste elevado y que hace falta que se ponga en otros sitios, yo he oído comprobar cómo los badenes que existían en la salida del llano están tirados en el suelo, están desatornillados y amontonados allí y esos se podían utilizar para otro sitio porque están nuevos.

El Sr. Alcalde le contesta: Mañana diremos que los recojan

Antonio Maestre plantea:

Decir que se cree la Comisión que se aprobó en un pleno propuesta por izquierda unida para seguimiento de las obras tanto de las que hay, pero sobre todo de las que se van a realizar en el nuevo plan.

Peguntarle por un proyecto que se puso en marcha hace ya varios años, por al anterior corporación incluso, que era aprovechar el agua que iba a depurar la nueva depuradora y parte de esa agua lo que permita la ley para la puesta en riego de una serie de hectáreas del término municipal, ese proyecto se inicio y que se investigue en qué fase esta y demás.

El Sr. Alcalde le contesta: Con independencia que le de datos más exactos, el problema está en que este caso la agencia andaluza del agua no ha concedido mas

concesiones de riego, no sé si tras las lluvias que han caído van a cambiar la política. La última reunión la tuvo el delegado de agricultura en Sevilla con el nuevo comisario de agua y ha cambiado un poco, de todas formas le digo en el próximo pleno como está el proyecto.

D. Antonio Maestre realiza otra pregunta:

Una pregunta sobre la documentación que se nos ha pasado en cuanto a los gastos del Ayuntamiento hay una partida de siete mil y pico euros que se destinan al pago de de un encargo que hace el Ayuntamiento sobre la imagen corporativa del Ayuntamiento sino he leído mal y la pregunta es si realmente se ha encargado ese trabajo y se tiene, que al menos se nos comunique al resto de los grupos cual es la imagen que se ha creado, que condiciones y demás.

Por último hacer una propuesta que no es de Izquierda Unida que vamos a compartir toda la corporación y que es que a pesar de que la situación económica es la que es yo creo que el Ayuntamiento debe ser solidario con la situación de Haití.

El Sr. Alcalde le contesta: Como vamos a tener una reunión mañana con todos los grupos y ya que me lo habían propuesto como moción el grupo socialista, lo miramos mañana a ver a que acuerdo podemos llegar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden del Sr. Alcalde-Presidente, siendo las veintidós horas y dieciséis minutos del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente acta, de la que yo, el Secretario, certifico.

Vº. Bº.
El Alcalde,



Proyecto de Inversión: Demolición y Construcción de Cafetería-Bar para la Piscina Municipal.

Memoria General

- Memoria Descriptiva

El proyecto se denomina: "Demolición y Construcción Cafetería-Bar para la Piscina Municipal" de Aguilar de la Frontera.

La ubicación es en las instalaciones de la Piscina Municipal.

Se integrará dentro de las instalaciones del Polideportivo Municipal la Cafetería-Bar dando respuesta a la necesidad existente en la actualidad de servicio de restauración tanto para la piscina municipal como para el polideportivo municipal.

La propuesta se desarrolla en una sola planta con los elementos propios de un bar/restaurante: acceso, barra, zona de mesas, cocina, almacén y aseos.

Las dimensiones aproximadas de las estancias que se proponen son:

Restaurante	95 m ²
Barra/Bar	35 m ²
Cocina	17m ²
Almacén	10m ²
Aseos	21 m ²
Centro de Transformación	10m ²
Zona de Mesas al exterior	260 m ²

La intervención comenzará derribando la construcción existente.

La estructura portante del elemento principal se desarrolla con pilares de hormigón armado cimentados sobre una losa de hormigón y con una cubierta plana no transitable. El forjado es de semiviguetas de 25+5 cm.

Los cerramientos que vuelcan tanto a la calle como a la zona polideportivo se prevén ciegos en su mayoría, dando la importancia del diseño a la zona de la piscina y las mesas del exterior.

Los elementos ciegos exteriores se realizarán con muros de 1/2 pie ladrillo hueco doble con cámara de aire, aislamiento, y tabique de ladrillo hueco simple. La tabiquería interior se resuelve mediante tabiques de ladrillo hueco doble para el paso de instalaciones.

Los ventanales se resuelven con carpintería fija metálica de doble acristalamiento, abatibles en hojas independientes.

La solería del interior es de terrazo pulido a color. En los aseos y cocina se dispondrá de alicatado de suelo a techo con piezas de semigres de 40x20 cm blanco.

Resumen Económico

PEM		132.348'60€
Gastos Generales	13% PEM	1 7.205'32 €
Beneficio Industrial	6% PEM	7.940'91 €
Subtotal		157.494'83€
IVA	16% I.V.A.	25.199'17€
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA		182.6?4'00€
Honorarios Técnicos		
Redacción		
	Estudio Básico de Seguridad y Salud	1.000 €
	16% I.V.A.	160€
	Total Redacción	1.160C
Dirección de Ejecución de Obras		
	Dirección de la Ejecución de las Obras (incluida Coordinación de Seguridad)	6.400 €
	16% I.V.A.	1.024 €
	Total Dirección de Ejecución	7.424 €
TOTAL INVERSIÓN		191.278'00€

Fecha prevista para la Adjudicación de las Obras 15 DE ABRIL DE 2010

- Previsión de los puestos de trabajo

Para la previsión de personas a ocupar en la ejecución del proyecto se ha estimado que la mano de obra exige un 45% del presupuesto de ejecución material antes calculado.

Teniendo en cuenta que la duración aproximada de las obras es de 4 meses.

6 trabajadores aproximadamente.

En Aguilar, enero de 2010

Juan Muro Álvarez, arquitecto. **I**

Proyecto de Inversión: Construcción de Albergue Municipal.

Memoria General

- Memoria Descriptiva

El proyecto se denomina: Proyecto Básico y Ejecución para "Construcción de Albergue Municipal".

La ubicación es Calle Camino Ancho esquina con Calle Manzanares.

El albergue se propone para dar respuesta a la necesidad de dar alojamiento a las personas que visitan el municipio, y para los grupos que pasan por la localidad en su camino a rutas turísticas.

La propuesta se desarrolla en un edificio de dos plantas con fachada a ambas calles y con un patio interior. En la actualidad existe una edificación que se integra en el global de la actuación.

Las dimensiones aproximadas de las piezas que se pretende ubicar es de:

Planta Baja			
Vestíbulo principal	80	m ²	Área de control y registro para el acceso, como para la salida y retorno.
Sala de usos múltiples	60	m ²	Espacio para reuniones sociales.
Sala de Ordenadores	60	m ²	
5 Habitaciones	12/c	m ²	Estancias para 2 y cuatro camas con baños propios
Salón Comedor	80	m ²	
Cocina	50	m ²	
Patio	330	m ²	
Planta Primera			
Administración:	75	m ²	Con los siguientes espacios:
			1 oficina para el Administrador, 2 oficinas para empleados permanentes,
2 Habitaciones Comunes	100	m ²	12 literas 24 personas
Cafetería	20	m ²	Para dar servicio a los huéspedes.
5 Habitaciones	12/c	m ²	Estancias para 2 y cuatro camas con baños propio
Servicios Sanitarios	35	m ²	

En todas las plantas existirán aseos para caballeros y señoras. Se podrán añadir elementos cuando se definan con mayor exactitud el proyecto que se llevará a cabo.

- Resumen Económico

PEM		411.264'40€
Gastos Generales	13% PEM	53.464'38 €
Beneficio Industrial	6% PEM	24.675'86€
Subtotal		489.404'64 €
IVA	16% I.V.A.	78.30474 €
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATATA		567.709'38 €
Honorarios Técnicos		
Redacción		
	Estudio Básico de Seguridad y Salud	1.100€
	16% I.V.A.	176 €
	Total Redacción	1.276 €
Dirección de Ejecución de Obras		
	Dirección de la Ejecución de las Obras (incluida Coordinación de Seguridad)	9.500 €
	16% I.V.A.	1.520 €
	Total Dirección de Ejecución	11.020 €
TOTAL INVERSIÓN		580.005'38 €

- Fecha prevista para la Adjudicación de las Obras 15 de abril de 2010.

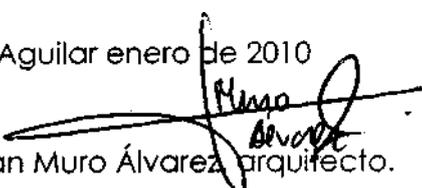
- Previsión de los puestos de trabajo

Para la previsión de personas a ocupar en la ejecución del proyecto se ha estimado que la mano de obra exige un 45% del presupuesto de ejecución material antes calculado.

Teniendo en cuenta que la duración aproximada de las obras es de 8 meses.

14 trabajadores aproximadamente.

En Aguilar enero de 2010


Juan Muro Álvarez arquitecto.

Proyecto de Inversión: Construcción Edificio Anexo al Molino del Duque.

Memoria General

- Memoria Descriptiva

El Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera pretende poner en marcha la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras de "Construcción Edificio Anexo al Molino del Duque" mediante el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Se propone el desarrollo del proyecto en un espacio vacío anexo al Molino del Duque situado en Calle Molinos 45 y con acceso desde C/Doña María Coronel (servidumbre de paso) de Aguilar de la Frontera. Su ubicación al noroeste del municipio cercana al Cerro del Castillo y por lo tanto, al origen primitivo de Aguilar, nos muestran la especial relevancia del conjunto para la recuperación histórica y patrimonial del mismo. Dicho Molino fue objeto de una intervención de rehabilitación en 2003 para permitir la adaptación como Centro Cultural de carácter público.

Sin embargo, la recuperación total del Molino del Duque como Centro Cultural, exige de una nueva intervención en el mismo, con la consecuente definición de un edificio de nueva planta anexo al existente de la almazara.; es por esto, por lo que se debe analizar tipológica e históricamente el ámbito de actuación.

A la vista de los datos existentes y de las múltiples operaciones llevadas a cabo en el conjunto original, resulta hoy complicado establecer una hipótesis sobre la estructura y la evolución del Molino del Duque.

Tipológicamente el solar e inmueble original respondía a un complejo edificio, hoy casi desaparecido, que ocupa con edificaciones de formalización protoindustrial el perímetro de la parcela, dejando en el interior una zona libre destinada a patio de operaciones.

La composición original estaba formada por naves de una sola altura, aunque es de suponer que existían piezas de dos plantas, como eran los cuartos de los molineros; piezas anexas a las naves y que al igual que ellas disponían en el perímetro de la parcela, posiblemente existiera alguna de estas piezas relacionadas con la entrada principal.

La edificación actual, también por las sucesivas segregaciones y demoliciones, se reduce a una doble nave en forma de L a dos aguas que serviría de almazara, en cuyo cruce se ubica la torre de contrapeso, cuyo remate es una cubierta a cuatro aguas. Esta serviría a dos vigas de prensado, una en cada nave.

La recayente a C/María Coronel ha desaparecido por completo, configurada actualmente por unas viviendas de reciente construcción. La que cierra el solar por C/ Nueva ha desaparecido, habiendo sido ocupada también con viviendas. Tan sólo quedan una serie de muros de piedra que configuran la continuación del edificio de la almazara en su lado oeste (el que nos ocupa en este proyecto). Por los restos que pueden observarse, parece que el edificio tenía un ancho menor que el de la almazara y se observa también como salva los dos niveles existentes en el conjunto: la cota de la nave principal y el patio, y la parte que actualmente configuran las

viviendas con fachada a C/ Nueva. El ámbito de actuación se encuentra en la actualidad relleno de escombros desde la cota de los patios de las viviendas de la C/ Nueva hasta la cota de acceso a la nave de la almazara del Molino. Al parecer estos escombros provienen de la propia demolición de la parte alta del edificio existente en ese lugar lo que está produciendo que los muros en su parte baja se estén abriendo al igual que el muro de contención que los abraza.

Tras el análisis del conjunto del Molino del Duque, podemos realizar una primera aproximación a las necesidades y oportunidades que nos plantean el solar. Así, nos parece oportuno dividir la actuación en dos puntos diferenciados:

Vaciado de escombros del ámbito de actuación, poniendo en valor los paños de muro del edificio original y usándolos para albergar en su interior la nueva arquitectura. De esta manera también se resuelve el problema de que los muros puedan ceder por el empuje de los escombros.

Colmatación del ámbito con una nueva edificación que se plantea como continuación tipológica de la nave existente, con una definición de volúmenes que se dividen en dos partes, una nave con proporciones similares a la de la almazara con cubierta a dos aguas, y otra que sirva de acceso a las salas del Molino y a la nueva edificación.

De esta manera surge una nueva edificación fruto de la antigua configuración del edificio, utilizando los antiguos muros para albergarla, pero separándose de ellos para poder abrir huecos que den iluminación y ventilación natural a la nave.

El volumen de acceso juega el papel de ¡cono visual y contrapunto entre la antigua y la nueva nave, creando así un claro acceso a las mismas. Éste se separa de la nave de la almazara creando una relación visual clara entre lo existente y lo nuevo, usando un volumen más pequeño para conectar el acceso con el Molino.

La actuación se divide en dos plantas, la baja que alberga el acceso general, una recepción desde la cual podemos acceder al nuevo edificio y que también sirve de nueva entrada al Molino, aseos, un despacho y la Sala de Conferencias; y el sótano donde se plantea una zona de almacén para el conjunto.

Resumen Económico

PEM		259.849'04 €
Gastos Generales	13% PEM	33.780'38 €
Beneficio Industrial	6% PEM	15.590'94€
Subtotal		309.220'36 €
IVA	16% I.V.A.	49.475'26€
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA		358.695'62 €
HONORARIOS TÉCNICOS		
Redacción proyecto		
	Redacción de Proyecto Básico y Ejecución [excluido E.S.S.)	27.000 €
	Estudio Básico de Seguridad y Salud	1.800 €
	16% I.V.A.	4.608 €

Total Redacción		33.408 €
Dirección de Obras		
Dirección de la Obra		5.500 €
Dirección de la Ejecución de las Obras (incluida Coordinación de Seguridad)		11.900 €
16% I.V.A.		2.784 €
Total Dirección		20.184 €
TOTAL INVERSIÓN		412.287'62€

- **Fecha prevista para la Adjudicación de las Obras 15 DE ABRIL DE 2010**

Previsión de los puestos de trabajo

Para la previsión de personas a ocupar en la ejecución del proyecto se ha estimado que la mano de obra exige un 45% del presupuesto de ejecución material antes calculado.

Teniendo en cuenta que la duración aproximada de las obras es de 8 meses.

14 trabajadores aproximadamente.

En Aguilar, enero de 2010

Juan Muro Álvarez, arquitecto

